

PLAN DE ACCIÓN

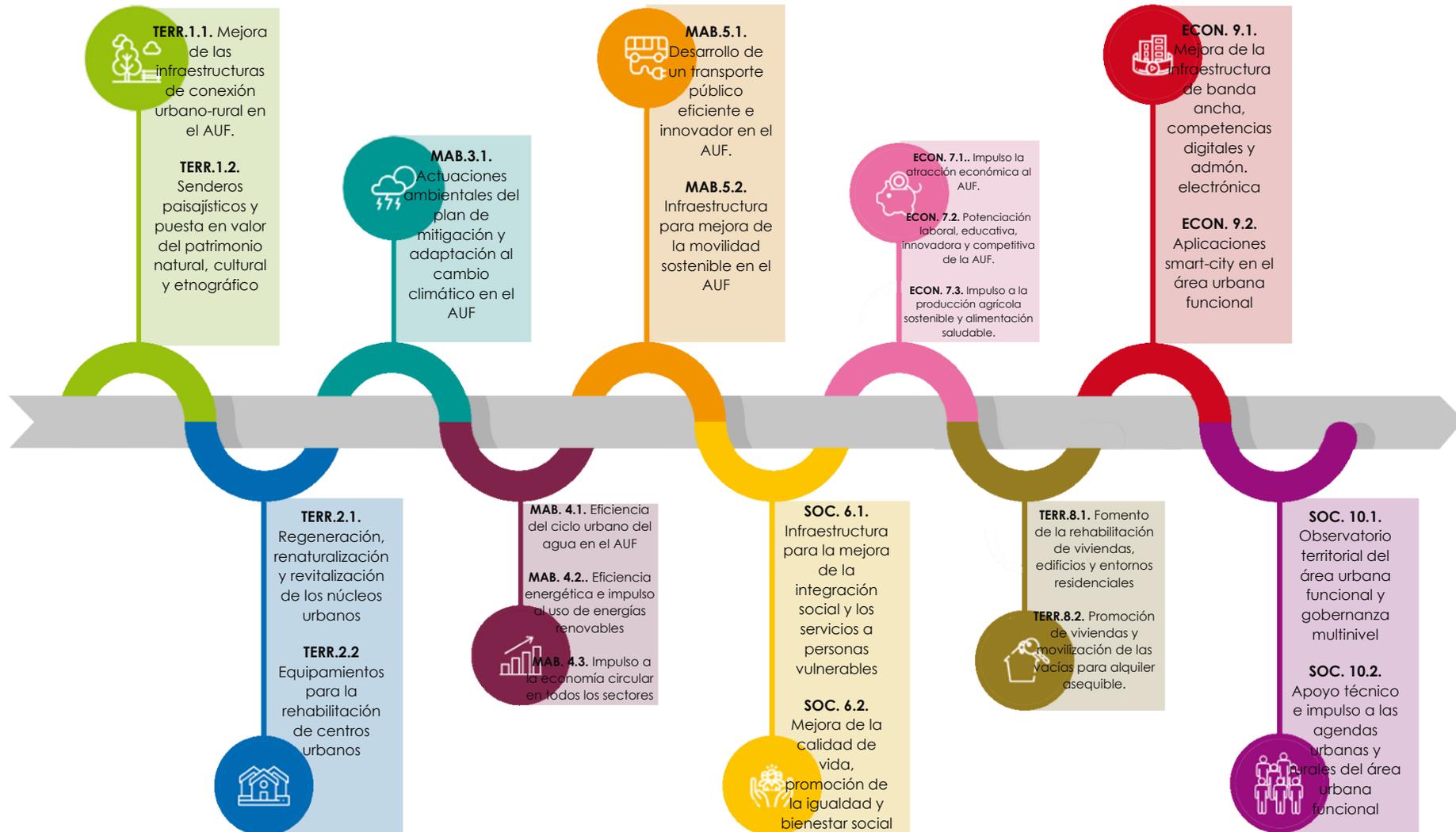


Plan de Acción.

La Agenda Urbana para el Área Urbana Funcional (AUF) Metropolitana de Almería, con una proyección hasta 2030, se ha formulado a partir de un análisis detallado de la situación actual de la región. Este estudio ha permitido identificar las prioridades fundamentales para orientar nuestras acciones hacia la mejora de la calidad de vida y el desarrollo sostenible. Esta área abarca los municipios de Almería, Huércal de Almería, Benahadux, Viator, Rioja, Pechina, Santa Fe de Mondújar y Níjar, y se enfoca en crear un entorno urbano caracterizado por la equidad, accesibilidad y prosperidad. El objetivo es garantizar que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades y disfruten de una alta calidad de vida.

A través de este plan, el AUF Metropolitana de Almería se posiciona como un referente en la implementación de políticas urbanas innovadoras y sostenibles.

El Área Urbana Funcional (AUF) Metropolitana de Almería ha desarrollado un Plan de Acción enmarcado en los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Este plan está compuesto por **21 líneas de actuación** que se distribuyen a lo largo de los 10 objetivos estratégicos, buscando promover un desarrollo urbano sostenible, inclusivo y resiliente. A continuación, se presenta una visión general de este plan de acción, detallando cada uno de los objetivos estratégicos y sus correspondientes líneas de actuación.





TERR.1.1:

MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL

Descripción

La línea 'Mejora de las infraestructuras de conexión urbano-rural en el AUF' propone una serie de actuaciones con el objetivo de mejorar el acceso a servicios y oportunidades dentro del AUF, promover el desarrollo económico y fortalecer la integración y la cohesión social, contribuyendo al bienestar general de la sociedad.

Justificación

i La estructura territorial de la Aglomeración Urbana de Almería se organiza en dos áreas funcionales, el Bajo Andarax y el municipio de Níjar, evidenciando una tendencia de Almería capital, a expandirse absorbiendo núcleos cercanos, mientras Níjar se sitúa fuera de esta conurbación. La AU de Almería, está integrada por 9 municipios que engloban 67 entidades singulares y 60 diseminados. El 42,79% tanto de entidades singulares como de núcleos y diseminados, se localizan en el municipio de Níjar y el 24,88% en el de Almería.

La conectividad vial a través de la A-92 y la A-7, que atraviesan el territorio de norte a sur y de este a oeste, han cambiado sustancialmente la accesibilidad en la AU de Almería; son las que propician sus relaciones externas y permitido la expansión de sectores económicamente muy dinámicos, como la moderna agricultura bajo plástico y el turismo. Las relaciones interiores de corto recorrido se apoyan en una serie de carreteras de titularidad provincial. La disposición lineal de los núcleos que conforman la AU de Almería a lo largo del río Andarax, facilitaría las relaciones entre los mismos, sin embargo, las deficiencias en la configuración de esa red interior de carreteras desde un punto de vista funcional, la dependencia a la capital y la presencia de la línea de ferrocarril, redundan en un agrandamiento de las distancias, provoca una falta de permeabilidad transversal entre los municipios situados a una y otra margen del río, incrementa los movimientos circulatorios e impide la aparición de efectos sinérgicos y recursos compartidos.

La Aglomeración Urbana de Almería no dispone de un Plan de Movilidad Sostenible (PMS) conjunto para todo el territorio. El movimiento está concentrado en Almería, Huércal de Almería y Viator, debido fundamentalmente a la ubicación de los servicios hospitalarios, educativos y de transporte. La existencia de una fuerte dependencia de Almería de los municipios del ámbito metropolitano por motivos laborales y de estudios superiores, generan un flujo de desplazamientos hasta la capital. El 80% de los

desplazamientos por motivos de trabajo tienen como destino Almería, el 29,1%, Huércal de Almería y el 26,7% Benahadux. Santa Fe de Mondújar se desplaza a Alhama de Almería, que es una localidad más grande por población y más cercana por distancia. El ocio representa tan sólo el 11% del total de los viajes.

El sistema de espacios libres verdes de uso público se organiza estructurando las siguientes unidades: el corredor litoral, el dominio público hidráulico y sus zonas de servidumbre, los espacios de uso público de la Vega del Andarax, la red de parques, la Red Verde, los miradores, y las zonas de uso público del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar y de los Parajes Naturales del Desierto de Tabernas y de Sierra Alhamilla, establecidas por sus correspondientes instrumentos de planificación que se regirán por sus respectivas normas y planes de ordenación y gestión.

Los municipios del Bajo Andarax, en particular Almería, establecieron en sus planeamientos reservas de espacios libres para zonas verdes, algunas de notable identidad: el Jairán-Alcazaba (30 ha), el parque de la desembocadura del Andarax (77 ha), o el Parque Litoral del Perdigal (80 ha). De las reservas de espacios libres hechas, la de la Molineta (55 ha) todavía no se ha ejecutado. No obstante, la estructura de espacios libres es débil, así como los parques de carácter supramunicipal. El sistema de parques resulta por tanto insuficiente, discontinuo, y carente de elementos referenciales que pongan de relieve los elementos identitarios de la aglomeración.

El territorio de la Aglomeración Urbana de Almería, está recorrido por 36 vías pecuarias de distinta tipología (colada, cordel, vereda, cañada), algunas de las cuales están incluidas dentro de la Red Verde Europea, con una longitud total de 217,90 kilómetros, el 7,34% del total de kilómetros de todas las que recorren la provincia de Almería. La Red Verde de la aglomeración está conformada por un conjunto de itinerarios recreativos de interés ecológico y cultural, apoyada en elementos lineales existentes de titularidad pública (camino, sendero, vías pecuarias, zonas de servidumbre de dominio público hidráulico, o viario) que permite el recorrido en todo su trazado mediante medios no motorizados. Esta red debería garantizar la continuidad interna de los espacios libres de la aglomeración y su conexión con los espacios naturales, así como contribuir a los déficits de los sectores más consolidados e infradotados del área metropolitana almeriense.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Acceso a servicios básicos: Mejorar las conexiones facilita el acceso de las comunidades rurales a servicios básicos como salud, educación, y otras infraestructuras deportivas y de carácter social. Esto ayuda a reducir las disparidades en el acceso a servicios entre áreas urbanas y rurales.
- Desarrollo económico: Una mejor infraestructura de conexión puede estimular el desarrollo económico en áreas rurales al facilitar el transporte de bienes y personas. Esto puede generar oportunidades de empleo, promover el turismo y fortalecer la economía local.
- Intercambio cultural y social: Una mejor conectividad entre áreas urbanas y rurales puede fomentar un mayor intercambio cultural y social, promoviendo la comprensión y la colaboración entre diferentes comunidades.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Falta de permeabilidad transversal. Las barreras físicas como el ferrocarril y el río Andarax limitan el intercambio entre municipios cercanos
- Crecimiento urbanístico desordenado. El rápido crecimiento urbanístico ha dado lugar a una superposición de tramas discordantes, cambios radicales en la percepción del espacio y mezcla de usos incompatibles.
- Falta de conexión viaria transversal a lo largo del río Andarax que dificulta la interrelación entre los núcleos urbanos.
- Acceso a equipamientos y servicios: concentración de servicios en Almería y Huércal de Almería (comercio, ocio, educación, sanidad) y equipamientos supramunicipales, autonómicos, provinciales.
- En algunos lugares se ha producido una mezcla irregular de usos residenciales y agrícolas, con viviendas ilegales sobre suelos de cultivo, próximas a invernaderos, y entremezcladas con equipamientos e infraestructura viaria.
- Malas comunicaciones en el transporte público.
- Baja densidad de población por hectárea en suelo urbano.
- Dinámicas de población diferentes en los municipios de la Aglomeración Urbana (alguno en riesgo de despoblación). El aumento de asentamientos informales y el enriquecimiento de la diversidad cultural y educativa, hace que determinadas familias que buscan una educación determinada se mude a urbanizaciones o municipios más alejados.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **AUMENTAR LA DOTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y MEJORAR LA MOVILIDAD DE LOS MUNICIPIOS:** En áreas urbanas es fundamental maximizar el uso del espacio disponible para satisfacer las diversas necesidades de la población (vivienda, comercio, ocio, sanidad, etc), por lo que mejorando las infraestructuras de conexión y la movilidad inter e intramunicipal a través de corredores ambientales se favorece un uso más eficientemente el territorio.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Tipología de proyectos

- ACTUACIONES DE INTERCONEXIÓN ENTRE EL ÁMBITO RURAL Y URBANO

- DOTACIÓN DE PARQUES AMBIENTALES Y PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE.
- ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA PRESA DE ISABEL II PARA NUEVOS USOS EN NIJAR
- CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE LA RED VERDE ENTRE RÍO ANDARAX Y LA VEREDA DE LA RAMBLA DE GABINO
- VÍA LITORAL CICLOPEATONAL CIUDAD DE ALMERÍA – PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA-NÍJAR
- ARREGLO DE CAMINOS RURALES Y CONEXIÓN ENTRE ÁREAS URBANAS

Presupuesto estimado

1.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. (indicador cuantitativo).
- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



TERR.1.2:

SENDERS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO

Descripción

La línea 'Senderos paisajísticos y rutas patrimoniales' propone una serie de acciones estratégicas con el objetivo de fomentar los espacios naturales y preservar la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos patrimoniales del AUF, promoviendo un desarrollo económico que sea compatible con la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural y arqueológico, asegurando el bienestar de las generaciones presentes y futuras, y mejorando la infraestructura y el entorno en el AUF y sus núcleos de población.

Justificación

i El territorio de la Aglomeración Urbana de Almería presenta una importante riqueza botánica, biológica, geomorfológica y paisajística, a la que se añade su interés etnológico, atributos que recrean un escenario de gran personalidad. Estos elementos territoriales que tan claramente delimitan el paisaje de la aglomeración (Sierra de Gádor, Sierra de Alhamilla, Parque de Cabo de Gata , etc.) conforman su identidad, reconocida y valorada a escala mundial por la actividad cinematográfica, y a escala local, por la promoción del ámbito en ciertos sectores de actividad, en particular el turístico, en el que el paisaje es un recurso y una oportunidad estratégicos.

El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Almería (POTAUA) identifica dentro del ámbito metropolitano una serie de unidades de protección territorial en base a sus valores paisajísticos, geológicos, socioculturales o de pervivencia de formas de uso u ocupación tradicionales que completarían la protección medioambiental establecida por la legislación sectorial (Red Natura 2000, hábitats de interés comunitario, parque natural, ZEPIM, RAMSAR, ZEPA, etc). Estas unidades de protección territorial son la Sierra de Gádor, las vertientes de Sierra Alhamilla –Subdesiertos, Serrata de Níjar y Campillo de Gata, que cuentan también con el reconocimiento de Hábitats de Interés Comunitario de competencia europea. El 35% del espacio de la Aglomeración Urbana de Almería exhibe un valor muy alto en cuanto a su biodiversidad, el 30% alto y el 12% medio. El ámbito metropolitano almeriense cuenta con elementos florísticos y faunísticos de valor ecológico, muchos de ellos protegidos o en peligro de extinción.

El patrimonio cultural documentado en la aglomeración es muy abundante y de gran interés, como exponente de primer orden de la intensa ocupación territorial del espacio desde épocas muy tempranas. La Guía del Patrimonio Cultural de Andalucía del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte contabiliza un total de 4.166 bienes de interés cultural (patrimonio inmueble, arqueológico, arquitectónico, etnológico) en el ámbito territorial de la Aglomeración Urbana de Almería, el 82% de ellos bienes muebles. Dentro de los bienes inmuebles, el 67,93% se localizan en los municipios de Níjar y Almería, mientras que los muebles casi en su totalidad, están en Almería, Rioja y Gádor. 220 bienes están inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), 62 de los cuales han sido declarados B.I.C. (Bien de Interés Cultural). También aparecen representadas un total de 40 localidades geológicas, incluidas dentro del Inventario de Georrecursos Culturales de Andalucía, realizado por la Consejería de Medio Ambiente, que dan testimonio de la riqueza del patrimonio geológico de esta región.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Conservación del medio ambiente: Los espacios naturales de la Aglomeración Urbana de Almería se encuentran afectados por cautelas ambientales que contribuyen a la preservación de la biodiversidad de su flora y fauna.
- Calidad de vida: El contacto con la naturaleza tiene numerosos beneficios para la salud física y mental de los habitantes de la aglomeración urbana; los espacios naturales proporcionan lugares para el esparcimiento, el ejercicio físico, la relajación y el ocio activo.
- Turismo sostenible e identidad cultural: El patrimonio arqueológico y cultural es un valor muy importante para el atractivo turístico del ámbito metropolitano. La conservación de estos recursos puede impulsar el turismo sostenible, generando empleo y fomentando el desarrollo económico local sin comprometer la integridad de los ecosistemas ni la identidad cultural. Conservar estos elementos ayuda a mantener vivos los orígenes históricos y culturales de la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Alteraciones paisajísticas, debido a la ejecución de grandes infraestructuras, viviendas ilegales y la expansión de los invernaderos sobre áreas forestales y laderas, especialmente en el contacto con el pie de monte de Sierra Alhamilla y en el sector norte de Campo de Níjar.
- En algunos lugares se ha producido una mezcla irregular de usos residenciales y agrícolas, con viviendas ilegales sobre suelos de cultivo, próximas a invernaderos, y entremezcladas con equipamientos e infraestructura viaria.
- Insuficiente promoción de los lugares de interés turístico menos conocidos del AUF.

- Falta de diversificación turística. La mayoría de los equipamientos turísticos están en Almería y Níjar.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL: Los diferentes intereses económicos, sociales y políticos pueden generar conflictos en la gestión de los espacios naturales y el patrimonio cultural y arqueológico, dificultando las decisiones consensuadas y la realización de acciones efectivas.
- CONSEGUIR UNA MEJORA Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE OCIO NATURAL. El crecimiento demográfico, la urbanización y la actividad humana ejercen presión sobre los espacios naturales y el patrimonio natural, amenazando su integridad y sostenibilidad. Crear espacios para el esparcimiento e itinerarios que permitan la recreación en entornos naturales debe ser compatible con la preservación de la biodiversidad del territorio.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA TERRITORIAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
- II FASE "ECO MUSEO DE LA VEGA" – ACONDICIONAMIENTO CULTURAL Y AMBIENTAL DEL ENTORNO
- PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REHABILITACION Y PUESTA EN VALOR DE VILLA ROSA. ADAPTACIÓN A MUSEO CULTURA DEL AGUA EN HUÉRCAL DE ALMERÍA.
- REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CORTIJO DEL FRAILE EN NÍJAR
- PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE EIFFEL DE SANTA FE DE MONDÚJAR
- "PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CONSERVACIÓN DEL LAVADERO BARRIO DEL CHUCHE EN BENAHADUX"
- REALIZAR EXCAVACIONES E INVESTIGACIONES EN LA ZONA DE CERRO DEL PANDEON
- REPOBLACIÓN DEL MOLUSCO AUTÓCTONO DE LA CHAPA Y CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN
- MIRANDARAX: MIRADORES Y VIA VERDE
- ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO EN EL AUF.

- CREACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE RUTAS DE SENDERISMO Y VERDES EN EL ÁREA FUNCIONAL
- CREACIÓN DE JARDÍN BOTÁNICO
- RENOVACIÓN DE ZONAS RECREATIVAS Y DE OCIO EN EL MEDIO NATURAL
- CREACIÓN DE HUERTOS URBANOS COMO DISFRUTE DEL MEDIO NATURAL Y OCIO LÚDICO
- DOTACIÓN DE SENDEROS PAISAJÍSTICOS O CORREDORES MEDIOAMBIENTALES (EJ. CORREDOR VERDE LITORAL - ESPACIO LIBRE EN MARGEN IZQUIERDO DEL DELTA DEL RÍO ANDARAX, O CORREDOR VERDE MEDITERRANEO-PARQUE LA CHARNELA)

Presupuesto estimado

8.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? (indicador cualitativo)
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (indicador cuantitativo).
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	   
Objetivos de Desarrollo Sostenible	  



TERR.2.1:

REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS

Descripción

La línea 'Regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos' propone una serie de acciones estratégicas con el objetivo de promover un desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF.

Justificación

i El grado de urbanización en la Aglomeración Urbana de Almería es diverso, con tres tipos de unidades administrativas locales: ciudades densamente pobladas, zonas de densidad intermedia y zonas rurales. El 44,4% de los municipios de la aglomeración tienen menos de 5.000 habitantes. El 5,88% de la población reside en diseminado.

La población se agrupa mayoritariamente en los núcleos principales del sur, próximos a la vega. Los núcleos de menor tamaño nacieron, por lo general, en torno a cortijadas diseminadas por la zona agrícola y montañosa, y han quedado, hasta el momento, al margen de las dinámicas de crecimiento edificatorio de los últimos años.

Los núcleos responden habitualmente a desarrollos vinculados al viario original, a la topografía y a la titularidad del suelo. Las ampliaciones posteriores suelen ser no planificadas y de articulación débil. La velocidad a la que se ha producido en los últimos años el proceso expansivo ha dado lugar a una yuxtaposición de tramas discordantes, cambios radicales en la percepción del espacio, mezcla de usos incompatibles, etc. Los ensanches ex novo más recientes se ejecutan con tipologías universales de vivienda unifamiliar agrupada en los núcleos más pequeños, tratando de adaptarse a las particularidades del entono en el caso de núcleos singulares o zonas más sensibles. En la Vega de Allá, el paisaje muestra graves síntomas de deterioro causados por la presencia incontrolada de viviendas ilegales sobre suelos de cultivo, que conviven yuxtapuestas a invernaderos, entremezcladas con equipamientos de diversa procedencia, sobre estructuras viarias y ambientales muy débiles. En el municipio de Pechina y, en menor grado, en Viator, se pueden apreciar también grandes manchas de vivienda unifamiliar irregular sobre parcela agrícola.

Las zonas degradadas se sitúan especialmente en la periferia urbana y espacios intermedios entre núcleos. Las zonas de escombrera suelen encontrarse normalmente en los desniveles entre la vega y las zonas urbanas. La acumulación de escombros, chatarra, arenas y gravas, es frecuente en muchas parcelas que antiguamente eran de uso agrícola, y que, por la pérdida de su uso tradicional se han convertido en zonas degradadas. Las cunetas, antiguos caminos, terraplenes y desmontes de las carreteras y ferrocarril también acumulan con frecuencia este tipo de residuos, que se concentran

de forma especial en algunas zonas ligadas a actividades industriales, aunque están presentes en todo el ámbito.

Esta situación es especialmente conflictiva en los bordes urbanos. El Puche y el Sector 20, en Almería son el ejemplo más claro. Algunos caminos importantes quedan sin uso por el deterioro de su entorno (bordes urbanos mal resueltos, vallado y construcciones junto a los caminos agrícolas, superposición de desplazamientos metropolitanos y locales).

Los residuos generados por los cultivos en invernadero que no se gestionan, suelen deteriorar el entorno de las áreas donde se ubican, siendo los más visibles el abandono de plásticos y microplásticos, impregnados de productos químicos en la mayoría de las ocasiones. También es importante el cada vez más acusado deterioro paisajístico del valle del Andarax y de las cornisas de los relieves serranos prelitorales de los macizos de Gádor y Alhamilla, que puede dificultar el desarrollo de una oferta turística cultural y natural en los espacios interiores complementaria a la de sol y playa. En la vega del Andarax hay enclaves concretos caracterizados por la pérdida de sus valores tradicionales en cuanto a parcelario, usos y paisaje. La huella de las actividades mineras es también notable en sectores como la Sierra de Gádor o Cabo de Gata.

El porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en su proximidad (parques, jardines...), sobre el total de población en viviendas familiares por secciones censales 2001, de media en España era del 37,40%. En los municipios de la Aglomeración Urbana de Almería, el promedio es de 51,38%, superior a la media nacional. La proporción de zonas verdes por cada 1.000 habitantes, es de 2,2 ‰ de promedio para el conjunto del área metropolitana almeriense, lo que la posiciona a 0,4 p.p. de los valores descriptivos más elevados registrados según la Agenda Urbana Española para poblaciones con más de 100.000 habitantes.

Según el índice de parques y zonas verdes de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local, de los municipios de la Aglomeración Urbana de Almería, ninguno tendría una máxima cobertura de zonas verdes, mostrando en su mayoría entre el 51 y 75%, aunque Rioja y Santa Fe de Mondújar se quedarían en el rango 26-50%.

El paisaje de la Aglomeración Urbana de Almería ha sufrido importantes alteraciones paisajísticas derivadas de la ejecución de las grandes infraestructuras en torno al corredor del Mediterráneo, o por el avance del invernadero sobre las laderas y suelos de vocación forestal. Estas situaciones se detectan, fundamentalmente en el contacto con el pie de monte de Sierra Alhamilla, al norte de la autovía a su paso por el Alquíán, y en el sector norte de Campo de Níjar, así como en el borde del Parque Natural de Cabo de Gata, en el valle del Hornillo-Fernán Pérez.

Por otro lado, es importante resaltar la necesidad de poner en valor y difundir la trascendencia arquitectónica, cultural y económica de los pueblos de colonización del AUF, levantados en la posguerra para entender nuestra provincia en la actualidad y gran parte del "milagro económico almeriense" basado en la agricultura bajo plástico (exposición "Los Pueblos de Colonización de Almería").

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Desarrollo económico: La regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos incide directamente en el desarrollo económico del ámbito metropolitano, al crear oportunidades de empleo, atraer inversiones y fomentar la actividad empresarial.

- Atracción de inversión y turismo: La mejora de la imagen urbana y la creación de espacios públicos de calidad pueden convertirse en atractivos para inversores y turistas, generando beneficios económicos adicionales.
- Sostenibilidad y resiliencia: La renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos contribuye a su sostenibilidad y los hace más resilientes ante desafíos como el cambio climático, los riesgos naturales y evento extremos.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Crecimiento urbanístico desordenado. El rápido crecimiento urbanístico ha dado lugar a una superposición de tramas discordantes, cambios radicales en la percepción del espacio y mezcla de usos incompatibles.
- Alteraciones paisajísticas, debido a la ejecución de grandes infraestructuras, viviendas ilegales y la expansión de los invernaderos sobre áreas forestales y laderas, especialmente en el contacto con el pie de monte de Sierra Alhamilla y en el sector norte de Campo de Níjar.
- En algunos lugares se ha producido una mezcla irregular de usos residenciales y agrícolas, con viviendas ilegales sobre suelos de cultivo, próximas a invernaderos, y entremezcladas con equipamientos e infraestructura viaria.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LOS DIFERENTES USOS URBANOS DEL TERRITORIO OCUPADO DE FORMA INTENSIVA:** Para evitar la concentración excesiva de población, actividades e infraestructuras en ciertos puntos y fomentando la diversificación económica y social en diferentes áreas.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANO
- REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS NÚCLEOS URBANOS
- CREACIÓN DE ESPACIOS DE APARCAMIENTO COMO DESCONGESTIÓN DE CENTROS URBANOS
- ACTUACIONES DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y VISUAL EN EL ÁREA FUNCIONAL
- REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR EN RED DE LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN DEL AUF (SAN ISIDRO, CAMPOHERMOSO, ATOCHARES Y PUEBLOBLANCO EN EL MUNICIPIO DE NÍJAR)

- INFRAESTRUCTURA DE PUENTES ENTRE LOS DOS LADOS DEL RÍO ANDARAX
- MEJORA DE ESPACIOS URBANOS DEGRADADOS Y EN DESUSO.

Presupuesto estimado

6.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo).
- 2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación? (indicador cualitativo)
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento (indicador cuantitativo).
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora (indicador cuantitativo).
- 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
- 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	   
Objetivos de Desarrollo Sostenible	 



TERR.2.2:

EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS

Descripción

La línea 'Equipamientos para la rehabilitación de centros urbanos' propone una serie de acciones estratégicas con el objetivo de promover un desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF.

Justificación

i Los equipamientos y servicios públicos constituyen un sector estratégico cuyo análisis plantea muy diversas opciones, desde su aportación dinamizadora al sector terciario o al mercado de trabajo, a su contribución al bienestar. Desde el punto de vista territorial se intenta poner en relación el modelo de prestación de servicios con el modelo de estructura territorial, adecuando estos servicios a la distribución desigual de la población, y teniendo en cuenta las distintas oportunidades de acceso.

Aunque la compacidad urbana es alta en la Aglomeración Urbana de Almería, es evidente la dependencia del conjunto del municipio de Almería. La distribución de los equipamientos sociales habitualmente está relacionada con el tamaño de los núcleos de población y a sus características, quedando infradotados claramente los municipios de Benahadux, Gádor, Pechina y Santa Fe de Mondújar. El modelo de distribución de equipamientos supralocales parte con una debilidad derivada de la definición del propio ámbito de la aglomeración, donde el 10% de la población, afincada en el municipio de Níjar, presenta dificultades para acceder a los mismos, dada la distancia que les separa, situación que se agrava de cara a la prestación de servicios supramunicipales a los núcleos costeros o las zonas agrícolas de interior; teniendo que recorrer una distancia media de unos 40 kilómetros en vehículo propio para acudir al cine, al hospital, a un museo o a una gran superficie comercial.

Níjar ha asumido desde la esfera local los servicios básicos a la población que, salvo la atención hospitalaria y de urgencias, los estudios superiores y universitarios, tiene resueltos. Los servicios avanzados, sin embargo, se proveen desde Almería. Este municipio presenta también una creciente especialización en equipamientos turísticos de naturaleza relacionados con el Parque Natural Cabo de Gata.

Las instalaciones del Campo de Tiro de Gádor suponen la única singularidad territorial en equipamientos deslocalizados del área central. Los Baños de Sierra Alhamilla en Pechina y el recinto arqueológico de Los Millares en Santa Fe de Mondújar destacan por su potencialidad como equipamientos turísticos.

La Cañada de San Urbano, núcleo situado en el municipio de Almería, cuenta con inmejorables condiciones para convertirse en una centralidad de primer orden y nodo

de servicios avanzados, ya que además de su excelente conectividad externa, proximidad al área de influencia del aeropuerto de Almería, cercanía al litoral y presencia de la Universidad, cuenta con una solidez poblacional y capacidad física de crecimiento.

El tramo de la A-7 entre el nudo de Viator con la A-92 y el PITA, Parque Científico y Tecnológico de Almería, con algo más de 8 kilómetros de longitud, se comienza a configurar como un futuro corredor estratégico de actividades económicas, donde, de oeste a este, se localizan los usos industriales y logísticos de Viator, a los que sigue la reserva de suelo para fines estratégicos de este mismo municipio; y finalmente las instalaciones del PITA, Parque Científico-Tecnológico de Almería y suelos industriales del otro lado de la autovía. Este corredor de actividades se verá afectado por el paso del ferrocarril de alta velocidad Almería-Murcia.

Hasta ahora, las estrategias municipales no han apostado por la creación de equipamientos de carácter supramunicipal que cualifiquen o singularicen la oferta de servicios, centrándose principalmente en la promoción de viviendas y en infraestructuras deportivas extensivas, que tampoco se planifican en el contexto de un Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de vocación supramunicipal.

La gestión de los servicios sociales, tampoco se hace de manera conjunta en la aglomeración, estando sujeta su prestación al tamaño o volumen de población de cada municipio; así, aquellos con menos de 20.000 habitantes, los prestan a través de las zonas básicas de servicios sociales establecidas por la Diputación Provincial almeriense, y los que tienen más de esa población, a través de los propios ayuntamientos.

La Aglomeración Urbana de Almería no dispone de una zona consolidada para las actividades logísticas de carácter intermodal. Los espacios productivos se acumulan en la orla de municipios más cercanos a de Almería, y son en su mayoría de servicios; y lo mismo ocurre, con la actividad comercial de grandes superficies.

El análisis de los PMUS del ámbito metropolitano, han detectado carencias en los accesos a los principales equipamientos metropolitanos, que presentan numerosa barreras arquitectónicas que impiden la integración de las distintas capacidades, y que impiden una accesibilidad universal. Sin embargo, en lo que respecta a la cobertura de necesidades básicas de las personas dependientes o PMR son adecuadas en cuanto a accesibilidad en las playas del territorio metropolitano.

Esta línea de actuación, que actuará sobre los equipamientos para la rehabilitación de los centros urbanos, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Calidad de vida: La dotación de equipamientos a los núcleos urbanos proporciona entornos más accesibles y atractivos para vivir, trabajar y disfrutar el ocio.
- Promoción de la vida comunitaria: Los equipamientos como centros deportivos, culturales y sociales actúan como puntos de encuentro para la comunidad, fomentando la interacción social, el sentido de pertenencia y la cohesión vecinal.
- Revitalización urbana: La creación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos atraen inversión, actividad económica y nuevos residentes.
- Diversificación de usos del suelo: Los equipamientos deportivos, culturales y sociales pueden diversificar los usos del suelo en los centros urbanos, creando un

entorno más dinámico al combinar áreas residenciales, comerciales, recreativas y culturales.

- Reducción de la brecha social: Al proporcionar acceso equitativo a equipamientos y servicios, se reduce la brecha social y se contribuye a la inclusión social en los centros urbanos.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Acceso a equipamientos y servicios: concentración de servicios en Almería y Huércal de Almería (comercio, ocio, educación, sanidad) y equipamientos supramunicipales, autonómicos, provinciales.
- Falta de diversificación turística. La mayoría de los equipamientos turísticos están en Almería y Níjar.
- Desigualdad en educación: la oferta de estudios postobligatorios se concentra en Almería capital. Además necesitan de una conciliación.
- Necesidad de la dotación de recursos y de la sensibilización en zonas vulnerables.
- Dinámicas de población diferentes en los municipios de la Aglomeración Urbana (alguno en riesgo de despoblación). El aumento de asentamientos informales y el enriquecimiento de la diversidad cultural y educativa, hace que determinadas familias que buscan una educación determinada se mude a urbanizaciones o municipios más alejados.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- AUMENTAR LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES DE CARÁCTER METROPOLITANO: Para permitir un desarrollo equilibrado de la AU de Almería, evitando la concentración excesiva de población, actividades e infraestructuras en ciertos puntos y fomentando la diversificación económica y social en diferentes áreas.
- AUMENTAR LA DOTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: Para mejorar la prestación de servicios básicos en todos los núcleos de la aglomeración urbana almeriense, satisfaciendo las necesidades básicas de su población, proporcionando un entorno seguro, saludable y accesible.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- DOTACIÓN DE ZONAS VERDES URBANAS Y REHABILITACIÓN DE PARQUES EN EL ÁREA FUNCIONAL

- CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE INSTALAZONES Y ZONAS DEPORTIVAS
- MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS IGUALITARIOS
- MEJORA Y REHABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y SOCIALES
- REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

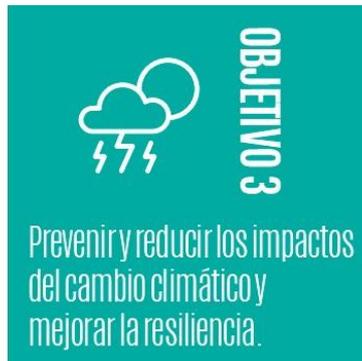
Presupuesto estimado

12.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? (indicador cualitativo)
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos (indicador cuantitativo).
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente (indicador cuantitativo).
- 2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	  
Objetivos de Desarrollo Sostenible	  



MAB. 3.1.:

ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Descripción

La línea 'Actuaciones ambientales del plan de mitigación y adaptación al cambio climático en el AUF' parte de un enfoque integrado y participativo que permita hacer frente a los desafíos del cambio climático y construyendo un futuro más sostenible y seguro para el AUF.

Justificación

i El análisis de los riesgos naturales debe cobrar un especial relieve en las Agendas urbanas y rurales. No obstante, integrar esta variable en un proceso de planificación resulta complicado dado que el nivel de desagregación territorial de los datos no está disponible para los todas las localidades.

Los riesgos naturales básicos que deben tenerse en cuenta en la Aglomeración Urbana de Almería, son básicamente: inundaciones por avenidas o crecidas, vertidos, subida del nivel del mar, pérdida de suelo por erosión, sismicidad, incendios forestales, y tecnológicos.

A partir de los escenarios locales de cambio climático se pueden detectar las principales amenazas climáticas en la Aglomeración Urbana de Almería, vinculadas a los cambios en la temperatura y la precipitación. La proyección de la temperatura media en el horizonte 2015-2040, prevé una subida media de 0,77° C en la zona metropolitana, siendo Almería y Viator (+0,7 grados) donde menos. Los días de calor intenso, aquellos en los que la temperatura máxima es igual o superior a 40°C, también aumentarán, de media, 1 día; así, si la media entre 1985-2014 era de 1 día al año, pasarán a 2 en la proyección de 2015-2040. El número de noches tropicales (temperatura mínima diaria es igual o superior a 22°C) al año pasará de 29 a 42 días en la Aglomeración Urbana de Almería, mientras que a nivel provincial podrían aumentar hasta 58. El volumen de precipitaciones anuales, según los modelos de previsión disminuirá a medio plazo en la Aglomeración Urbana de Almería, pasando de 174,36 a 158,86 mm/año hacia 2040.

El Análisis de la sequía en Andalucía (2023), señala que el mes de noviembre se interrumpió la tendencia positiva en la situación de sequía que se había iniciado en el año hidro-meteorológico 2023 – 2024. El carácter muy seco en cuanto a las precipitaciones ha provocado un aumento de la intensidad y de la extensión de la sequía por la comarca agraria del Campo de Níjar y Bajo Andarax. El pronóstico de permanecer en sequía durante el año 2024, para la misma es del 54%.

Según el Informe de Calidad del Aire Ambiente 2022, en el territorio de la Aglomeración Urbana de Almería, las concentraciones de SO₂, CO, NO₂ y de partículas PM_{2.5} y PM₁₀, para ese año, son inferiores a los valores legislados de referencia, según los datos registrados en las diferentes estaciones de la red de vigilancia y control de la calidad del aire en Andalucía. Sin embargo, las concentraciones de O₃, si superan los valores objetivo (VO) y los valores objetivo a largo plazo (VOLP) en algunas de las estaciones de medición. El resumen anual 2022 de calidad de aire, teniendo en cuenta el total de días válidos, determina que en la Aglomeración Urbana de Almería la calidad del aire fue en general, razonablemente buena.

Esta línea de actuación, que aborda actuaciones medioambientales para mitigar y adaptarse al cambio climático, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Sostenibilidad ambiental:** La utilización de procesos y patrones naturales para abordar los desafíos ambientales, permite la preservación de ecosistemas vitales y la biodiversidad.
- **Adaptación climática:** Las soluciones basadas en la naturaleza tienen el potencial de hacer que las comunidades sean más resistentes y adaptables a los impactos del cambio climático. Basándose en la evaluación de riesgos, se elaborarán planes de acción climática que identifiquen medidas concretas para mitigar los impactos del cambio climático y aumentar la resiliencia del entorno metropolitano. Estos planes deben ser participativos e involucrar a diferentes partes interesadas, incluidos gobiernos locales, empresas, organizaciones comunitarias y ciudadanos.

Estos aspectos se concretarán en acciones de sensibilización y en un Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático.

- **Beneficios sociales y económicos:** Las acciones de esta línea no sólo mejorarán el medio ambiente, sino que también generarán beneficios sociales y económicos. Los huertos urbanos, por ejemplo, pueden proporcionar alimentos frescos y saludables a los núcleos urbanos del AUF, promoviendo la cohesión social y generando empleo.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- El sector del transporte es una de las principales fuentes de contaminación atmosférica, contribuyendo significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Algunos municipios presentan características morfológicas que pueden favorecer la aparición de riesgos naturales por inundación y erosión, especialmente en las sierras y valles.
- Contaminación atmosférica. La alta densidad edificatoria, la falta de espacios verdes y la elevada tasa de tráfico aumentan la contaminación, agravando el fenómeno de la isla de calor.
- Excesivo consumo energético, generador de emisiones de gases nocivos.
- Existencia de áreas saturadas de tráfico y elevados niveles de ruido, especialmente vinculados al tráfico rodado.

- La rápida expansión urbana ha ejercido presión sobre los recursos ambientales, provocando la degradación del paisaje y amenazando la calidad de vida.
- Las carreteras provinciales y comarcales que trascurren por el Parque Natural Cabo de Gata – Níjar soportan un elevado tráfico de vehículos durante el periodo estival.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO:** Para proteger a la población, a los ecosistemas y a la economía de los fenómenos extremos consecuencia del cambio climático.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
- ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN A RIESGOS NATURALES (EJ. INUNDACIONES)
- CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
- IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CERO EMISIONES
- RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ESPACIOS DEGRADADOS Y CONTAMINANTES
- FOMENTO DE LAS ESPECIES NATURALES AUTÓCTONAS

Presupuesto estimado

6.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? (indicador cualitativo).
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones (indicador cuantitativo).
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? (indicador cualitativo).
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>2 HAMBRE CERO</p> 
	<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 			



MAB. 4.1.:

PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA

Descripción

La línea 'Programa de eficiencia del ciclo urbano del agua en el AUF' propone una serie de acciones que ofrecen una serie de beneficios significativos, que van desde la gestión sostenible de recursos hídricos hasta el ahorro de costos y la mitigación del cambio climático, lo que lo convierte en una inversión clave para el desarrollo sostenible del AUF.

Justificación

i La red hídrica de la Aglomeración Urbana de Almería viene determinada por la presencia del río Andarax, que es el soporte hídrico básico de su territorio, tanto como alimentadora de los acuíferos de los que se nutren los numerosos pozos existentes a lo largo de sus ramblas y ríos, como aportadora de riegos por inundación a las vegas adyacentes, aprovechando sus avenidas. El Campo de Níjar, segunda comarca natural del ámbito territorial de la Aglomeración Urbana de Almería, es drenada por las ramblas, cursos intermitentes con gran capacidad de erosión y transporte que adquieren gran personalidad en el paisaje, recorriéndolo en un entramado de cauces paralelos entre sí, sin capacidad para captar los próximos, por la escasez de precipitaciones, y determinar un embrión de jerarquización.

Almería se abastece de las aguas subterráneas procedentes del acuífero del Campo de Dalías, a través de pozos. En Níjar, los recursos provienen principalmente de zonas de abastecimiento distintas: la desaladora de Carboneras, la zona de abastecimiento de Almería, Pozo Alhóndiga y Pozo Fuente. El resto de municipios de la Aglomeración Urbana de Almería, de aguas subterráneas (acuífero 060.012 Medio-Bajo Andarax), procedentes de los pozos de la Calderona, ubicados sobre el río Andarax, en Santa Fe de Mondújar. Casi todos los municipios disponen, adicionalmente, de fuentes de suministro locales.

La incorporación de recursos marinos desalados a partir de 2005, supuso un cambio radical en la situación hidráulica de la provincia almeriense, y, por ende, de la Aglomeración Urbana de Almería. Estos aportes provienen de las desaladoras de Carboneras, ciudad de Almería y la de la Rambla Morales en Níjar. Los recursos reutilizados procedentes de las EDAR, sería otro recurso de aporte al sistema hídrico del ámbito metropolitano.

Salvo en situaciones de avenida excepcional, la totalidad de los cauces que circulan en superficie por los tramos altos de las cuencas se infiltran en los acuíferos, por lo que

se supone que la procedencia de los recursos de este sistema es de origen subterráneo.

La gestión del ciclo urbano del agua es prestada en el ámbito de la Aglomeración Urbana de Almería por entidades privadas a través de concesiones administrativas, o por empresas mixtas municipales. Aunque la gestión la realiza la misma empresa, no se hace de manera global para todo el ámbito sino por municipios. Las comunidades de regantes son las encargadas de la gestión del agua para riego.

El 80,1% de la demanda de agua en la ámbito metropolitano es para regadío en el Andarax y Campo de Níjar, y el 19,2% para uso urbano.

La Aglomeración Urbana de Almería trata las aguas residuales de la mayor parte de sus municipios en estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) distribuidas por todo su territorio y ubicadas en los diferentes términos municipales.

La consecución del buen estado en las masas de agua superficial requiere alcanzar un buen estado o potencial ecológico y un buen estado químico. Las masas de agua superficial natural en la aglomeración, en global, tienen buen estado (Puerto de Almería, límite del Parque Natural de Cabo de Gata, Rambla de Morales de Cabo de Gata), aunque las del Bajo Andarax y la Albufera del Cabo de Gata tienen un estado peor que bueno, teniendo en cuenta esos dos parámetros. La calidad de las aguas subterráneas del ámbito se ha visto empeorada de manera generalizada por la escasez de recursos, la sobreexplotación de acuíferos, y la contaminación por actividades humanas (vertidos urbanos sin depurar al río Andarax y la contaminación difusa sistemática inducida por las prácticas agrícolas intensivas). Por otra parte, la sobreexplotación ha inducido a la intrusión marina en los acuíferos costeros.

La calidad de las aguas en las zonas de baño marítimas o litorales a comienzos de la temporada 2023, eran aptas y con una calidad excelente. En cuanto al reconocimiento con bandera azul de las playas metropolitanas, fueron distinguidas con este galardón 4.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Uso sostenible de recursos hídricos:** El agua es un recurso limitado y se ve directamente afectado por el crecimiento de la población, la urbanización y el cambio climático. Un programa de eficiencia del ciclo urbano del agua busca gestionar estos recursos de manera más sostenible, minimizando el desperdicio y maximizando su uso eficiente.
- **Reducción del estrés hídrico:** El estrés hídrico, que ocurre cuando la demanda de agua supera la oferta disponible, es uno de los desafíos del ámbito metropolitano, que sólo se verá reducido con una mayor eficiencia en el uso del agua que permita satisfacer las necesidades básicas de la población, la industria y la agricultura.
- **Ahorro de costes:** La implementación de medidas para un uso racional y eficiente del agua puede conducir a ahorros significativos a medio y largo plazo. Esto incluye reducciones en las facturas de agua para los consumidores, así como ahorros en los costos de tratamiento y distribución de agua por parte de las entidades locales.
- **Mitigación del cambio climático:** La producción y distribución de agua potable requiere una cantidad considerable de energía, lo que a su vez genera emisiones de gases de efecto invernadero; si se reduce la demanda de agua se puede disminuir la huella de carbono asociada con el suministro de agua urbana.

- Resiliencia ante fenómenos extremos eventuales: La optimización del ciclo urbano del agua puede mejorar la resiliencia de la aglomeración urbana almeriense frente a eventos climáticos de gran impacto, como sequías e inundaciones.
- Conservación de ecosistemas acuáticos: Reducir la extracción excesiva de agua y minimizar la contaminación hídrica contribuye a la conservación de ecosistemas acuáticos vitales en el litoral metropolitano.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Alteración del régimen hídrico natural por medio de la ocupación generalizada de ramblas (agricultura intensiva e infraestructura viaria).
- Mal estado global de las masas de aguas subterráneas.
- Inadecuada gestión de la demanda de los recursos hídricos (mejora de redes, eficiencia, digitalización).
- Ausencia o deficiencia de instalaciones de saneamiento y depuración en algunos municipios de la AUF.
- Necesidad de reutilización de las aguas residuales urbanas.
- Necesidad de integración de energías renovables en el ciclo urbano del agua.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- MEJORAR LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO: Para una gestión eficiente del agua se requiere una reducción del desperdicio y/o derroche en actividades como la agricultura o el abastecimiento urbano. Esto es crucial para garantizar la disponibilidad sostenible del agua a largo plazo en aglomeración urbana almeriense. Asimismo, al reducir el consumo de energía en la gestión del agua urbana y utilizar fuentes renovables, se disminuye la cantidad de gases que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- PROYECTOS Y OBRAS DE RECUPERACIÓN DE EDAR
- PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CICLO DEL AGUA
- VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE LODOS DE EDARs
- APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES DEL COMPLEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE GADOR
- MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO
 - RECUPERACIÓN DE CAUCES NATURALES DEL AGUA EN EL ÁREA FUNCIONAL

Presupuesto estimado

9.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? (indicador cualitativo).
- 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



MAB. 4.2.:

PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN

Descripción

La línea 'Programa de eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables y su gestión' es esencial para abordar los desafíos del cambio climático, promover la sostenibilidad ambiental, estimular el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de las personas del AUF.

Justificación

i La generación eléctrica renovable, cuenta con el aprovechamiento de gas de vertedero en Gádor, con 2,05 MW, además de una planta de biomasa de 1,70 MW en Níjar y numerosas instalaciones fotovoltaicas en régimen de autoconsumo conectadas a la red.

La calidad de suministro de energía eléctrica en Almería, medido como el tiempo equivalente de interrupción (TIEPI), ha empeorado. En 2021, el TIEPI en la provincia alcanzó las 1,01 horas, lo que supone un incremento del 4% respecto al TIEPI de 2020.

En el año 2022, en el conjunto del área metropolitana, el 45,1% del consumo total de energía eléctrica se realizó en el sector Residencial y el 26,6% en Comercio y Servicios.

Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), que es con diferencia el gas más vertido a la atmósfera -hasta el punto de ser el único que se mide en kilotoneladas-, tienen un importantísimo papel en el calentamiento global, al ser el principal gas de efecto invernadero.

La red de distribución de gas natural provincial sólo abarca a 3 municipios metropolitanos; Almería, Huércal de Almería y Viator.

En el territorio de la Aglomeración Urbana de Almería no hay ningún parque eólico ni plantas fotovoltaicas con potencia instalada mayor a los 10 MW.

El consumo de energías renovables en la provincia de Almería es de 923.970 MWh, de los que 269.210 MWh, un 29,1% se consumen en la Aglomeración Urbana de Almería. El consumo per cápita de renovables de 1,2651 MWh por habitante en la media provincial es más alto que el del ámbito metropolitano almeriense, 0,9976 MWh.

Las emisiones totales de GEI en la Aglomeración Urbana de Almería alcanzaron en 2021 la cifra de 945.108 tCO_{2-eq}, lo que ha supuesto una reducción de (-32,9%) respecto al año 2005, mayor que la experimentada entre 2005 y 2021 de media en la provincia de Almería (-21,0%) y similar a la media andaluza (-32,1%). Las emisiones

totales de la Aglomeración Urbana de Almería suponen el 29,7% de las emisiones totales provinciales y sus emisiones per cápita son un 24,1% inferiores.

Las emisiones equivalentes per cápita para ese año se sitúan en los 3,5021 tCO_{2-eq}, bajan (-41,4%), más que la media andaluza (-36,5%) y provinciales (-32,5%).

Esta reducción de emisiones se enmarca dentro de una tendencia de las emisiones a nivel andaluz desde el año 2017, al margen del impacto que tuvo en 2020 la pandemia.

En la Aglomeración Urbana de Almería, el transporte es el sector de actividad que más CO₂ emite, 366.614 t CO_{2-eq}, 32,5% del total provincial, y el 38,8% de todos los sectores de actividad. Dentro del transporte, el 74,26% de las emisiones, se debe a turismos, y el 20,9% a vehículos comerciales. El consumo eléctrico emite el 22,9% de las emisiones totales, y el tercer sector de actividad con más emisiones t CO_{2-eq} son las instalaciones fijas (20,4%) del total). La agricultura es responsable de 3,3% de las emisiones t CO_{2-eq} de la Aglomeración Urbana de Almería. En este caso las emisiones principales son de N₂O de los suelos agrícolas. El 70,8% se deben al cultivo de hortalizas, que sólo ocupan el 12,5% de las hectáreas dedicadas a la agricultura.

La capacidad de sumidero de CO₂ de la Aglomeración Urbana de Almería, con un 22,3% de la superficie total provincial, absorbe el 4,2% del total de la provincia. La actividad agrícola con el 66,74% de la superficie tiene el 89,6% de las absorciones. Por municipios, Níjar es el que más absorciones GEI tiene, con 12.432,0821 (t CO_{2-eq}), el 85,3%, mientras que Benahadux y Huércal de Almería aportan 0.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Beneficios ambientales: Las energías renovables promueven la conservación de los recursos naturales y la eficiencia energética.
- Ahorro económico: La eficiencia energética puede generar ahorros significativos a medio y largo plazo en los costes de energía, lo que beneficia tanto a la población en general, como al tejido productivo local.
- Cumplimiento normativo: Cumplir con estas regulaciones gubernamentales y políticas medioambientales en el ámbito nacional y europeo que promueven la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, evita sanciones y multas, y mejora la imagen pública de la Aglomeración Urbana de Almería.
- Promoción del desarrollo económico: La implantación de las energías renovables fomenta la creación de empleo en sectores relacionados con la energía limpia. Además, pueden atraer inversiones y mejorar la competitividad de la aglomeración urbana almeriense en un mercado cada vez más orientado hacia la sostenibilidad.
- Mejora de la calidad de vida: La implementación de medidas de eficiencia energética reduce la contaminación del agua, al no utilizarse para la producción de energía, y crea entornos más saludables para los residentes.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Desaprovechamiento energético de residuos de los lodos de depuradoras.
- Necesidad de integración de energías renovables en el ciclo urbano del agua.

- Excesivo consumo energético, generador de emisiones de gases nocivos.
- Escaso número de puntos de recarga para vehículo eléctrico.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- PROMOVER LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE ENERGÍA Y DE FUENTES RENOVABLES. Al aumentar la producción de energías renovables se reduce la dependencia de los combustibles fósiles importados, lo que aumenta la seguridad energética y disminuye la vulnerabilidad ante cambios en los precios internacionales del petróleo y el gas; además de promover la concienciación ambiental.
- y el fomento de la economía circular son esenciales para abordar el cambio climático, promover el desarrollo sostenible y construir sociedades más resilientes y equitativas.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- FOMENTO E IMPULSO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES
- EDIFICIOS EMISIONES CERO (REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS)
- ENERGÍA RENOVABLE EN AUTOCONSUMO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES
- ESTUDIO PORMENORIZADO DE RENTABILIDAD ENERGÉTICA PARA DESCARBONIZAR
- MEDIDAS Y CAMPAÑA DE FOMENTO DEL AUTOCONSUMO Y FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
- ELABORACIÓN DE PLANES DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- FOMENTO DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y FAVORECER EL RECICLADO

Presupuesto estimado

8.700.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? (indicador cualitativo).
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	   
Objetivos de Desarrollo Sostenible	   



MAB. 4.3.:

IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES

Descripción

La línea 'Impulso a la economía circular en todos los sectores' propone una serie de acciones que permitan impulsar la economía circular en el AUF, a través de enfoque que busque maximizar la eficiencia en el uso de recursos y minimizar los desperdicios mediante la reutilización, la reparación, el reciclaje y la renovación de productos y materiales.

Justificación

i En 2021, en la Aglomeración Urbana de Almería se generaron 134.320 toneladas de residuos urbanos. La proporción por municipio está relacionada con el volumen de población, destacando, por tanto, Almería, Níjar y Huércal de Almería. El 37% de la recogida selectiva de vidrio, se realizó en el ámbito de la Aglomeración Urbana de Almería. Los municipios más poblados es donde mayor porcentaje se recoge, y Pechina donde menos con 0,08%.

En la provincia de Almería se estiman unos residuos vegetales en fresco de 2.013.210 t (sin incluir elementos externos como arena, tierra, rafia, clips, etc.). Considerando que Níjar representa el 17% de la superficie total invernada de la provincia, se podría estimar que el volumen de residuos vegetales en fresco en el caso del municipio ascendería a un total de 342.246 t. Del total de residuos generados tan sólo el 6% es reutilizado, destinándose mayoritariamente a plantas especializadas en su gestión (66,9%) y a alimentación animal (21,8%), según datos correspondientes a 2015 facilitados por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).

La prestación del servicio básico de recogida y tratamiento de los residuos urbanos en el ámbito de la Aglomeración Urbana de Almería, la realizan, por un lado, el Consorcio del Sector II de la provincia de Almería para la Gestión de Residuos, y por otro, Almería capital.

El tratamiento de los residuos urbanos se realiza en la Planta de Clasificación y Planta de Recuperación y Compostaje de Gádor, y hay vertederos controlados en Gádor y Almería. El Consorcio del Sector II, gestiona el punto limpio de Huércal de Almería.

Esta línea de actuación, de impulso a la economía circular en todos los sectores, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Sostenibilidad ambiental: La economía circular reduce la presión sobre los recursos naturales al minimizar la generación de residuos, lo que contribuye a la

conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la preservación de los ecosistemas en el ámbito metropolitano.

- Eficiencia en el uso de recursos: Al promover la reutilización, el reciclaje y la reparación de productos y materiales, la economía circular maximiza la eficiencia en el uso de recursos, reduciendo la cantidad de materiales desperdiciados y optimizando su valor a lo largo de su ciclo de vida.
- Resiliencia económica: La economía circular fomenta la diversificación de fuentes de suministro, la creación de empleo en sectores relacionados con la gestión de recursos y la innovación en tecnologías limpias, lo que aumentará la resiliencia de la economía metropolitana frente a crisis, fluctuaciones de precios y escasez de recursos.
- Beneficios para las empresas: Adoptar principios de economía circular puede ayudar a las empresas ubicadas en la Aglomeración Urbana de Almería. a reducir costes de producción, mejorar la eficiencia operativa, mitigar riesgos relacionados con la volatilidad de precios de materias primas y aumentar su competitividad en el mercado global.
- Innovación y desarrollo tecnológico: La transición hacia la economía circular impulsa la investigación y el desarrollo de tecnologías y soluciones innovadoras, como el diseño de productos modulares, la fabricación aditiva y los procesos de reciclaje avanzados, lo que estimula la innovación y el progreso tecnológico, especialmente en el sector agrícola metropolitano.
- Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad: El fomento de la economía circular contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, relacionados con la producción y el consumo sostenibles, la acción por el clima, la conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Existencia de residuos agrícolas (envases, alambres, plásticos) sin alternativa para su reciclaje.
- No hay recogida selectiva de residuos agrícolas (envases, alambres, plásticos).
- Ausencia o deficiencia de instalaciones de saneamiento y depuración en algunos municipios de la AUF.
- Necesidad de reutilización de las aguas residuales urbanas.
- Desaprovechamiento energético de residuos de los lodos de depuradoras.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **PROMOVER LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE ENERGÍA Y DE FUENTES RENOVABLES Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR:** Impulsar la economía circular en todos los sectores ofrece una serie de beneficios ambientales, económicos y sociales que justifican la adopción de medidas y políticas que fomenten este enfoque en la gestión de recursos y la producción de bienes y servicios. Al

diversificar las fuentes de suministro y reducir la dependencia de recursos escasos o sujetos a fluctuaciones de precios, la economía circular ayuda a mejorar la resiliencia de los sistemas económicos frente a crisis, desastres naturales y cambios climáticos.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- ACTUACIONES QUE FOMENTEN E IMPULSEN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES
- FOMENTO DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y FAVORECER EL RECICLADO

Presupuesto estimado

700.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo).
- 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



MAB. 5.1.:

DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF

Descripción

La línea 'Desarrollo de un transporte público eficiente e innovador en el AUF' propone una serie de actuaciones que favorezcan el transporte público, que es fundamental para reducir las emisiones de gases a la atmósfera, mitigar el cambio climático y mejorar la calidad del aire dentro del AUF.

Justificación

i El transporte público en la Aglomeración Urbana de Almería, dispone de dos corredores de alta demanda, pero de cobertura desigual. La baja demanda entre Almería y el Bajo Andarax se atribuye a la escasez de servicios, causada por la falta de una masa crítica de población para sustentar un servicio rentable de alta frecuencia. La dispersión de núcleos urbanos en Níjar, la dependencia excesiva de la carretera N-340a para las relaciones entre Almería y otros municipios del Bajo Andarax, junto con la falta de permeabilidad transversal entre municipios a ambos lados del río Andarax, agrava la movilidad y limita el intercambio entre localidades cercanas. En 2022, el parque de vehículos en la Aglomeración Urbana de Almería representaba el 33,1% del total provincial. Los turismos constituyen el 64,8%, mientras que motocicletas y ciclomotores representan el 18,4%. Este desequilibrio refleja una mayor orientación hacia el uso privado.

El transporte interurbano de viajeros por carretera del área metropolitana está formado por una serie de líneas radiales que conectan Almería con el resto de municipios compuesta por un total de 52 líneas que parten, discurren o finalizan en los diferentes municipios de la Aglomeración Urbana almeriense; 24 conectan la capital con las poblaciones del entorno, y seis son transversales a éstas. Actualmente existe un sistema tarifario integrado que permite integrar a todos los operadores de transporte actuantes en la aglomeración urbana. La flota de autobuses son, en su mayoría, de diésel homologado con la norma de emisión Euro 5, y llevan un filtro de partículas que reduce en más del 90% sus emisiones.

El transporte urbano de viajeros por carretera es gestionado por el Consorcio Metropolitano de Almería o por los propios ayuntamientos, como en el caso de Almería y Níjar. No hay un sistema de gestión unificado para todas las poblaciones que conforman la Aglomeración Urbana de Almería. Al margen de la gestión del transporte público por carretera realizado por el Consorcio de Transporte de Almería, operan otras concesiones que tienen como origen y destino el exterior del ámbito

metropolitano como serían las líneas existentes entre Almería-Granada y Almería-Sevilla.

La movilidad en la Aglomeración Urbana de Almería se ve influenciada por una infraestructura ferroviaria limitada, basada en una línea convencional de vía única, la Almería-Moreda, conectando Almería con Granada y Madrid. Sin embargo, está en marcha una nueva actuación en el Corredor del AVE Granada-Almería como parte de la Red Transeuropea de Transporte y otra de conexión a través del Ave Murcia-Almería.

La Estación Intermodal de Buses y Tren es la conexión de los autobuses urbanos de Almería. Se localiza en la intersección de la N-340a y la AL-12, anexo a la antigua estación de ferrocarriles de Almería. En el entorno del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, el transporte público que transcurre en el ámbito territorial del Parque Natural cuenta con un servicio de varias líneas que conectan principalmente con la capital de la provincia, así como rutas entre diversos núcleos dentro del área de influencia.

Esta línea de actuación, que propone desarrollar un transporte público eficiente e innovador en el AUF, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Accesibilidad y equidad:** El sistema de transporte público de la Aglomeración Urbana de Almería tiene que garantizar a todas las personas, independientemente de su situación económica, ubicación geográfica o características físicas, un acceso universal a los medios de transporte público que les permita desplazarse a la realización de sus actividades cotidianas.
- **Reducción de la congestión:** Un transporte público bien desarrollado y eficiente reduce la congestión del tráfico, mejora la fluidez de la circulación, reduce los tiempos de viaje y minimiza las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Mejora de la calidad del aire y la salud pública:** Al fomentar el uso del transporte público en lugar del vehículo privado, disminuye la contaminación del aire causada por las emisiones de escape, por lo que se reducen los riesgos para la salud asociados a contaminantes atmosféricos, como el dióxido de nitrógeno y las partículas finas.
- **Mitigación del cambio climático:** El desarrollo de un transporte público eficiente y con bajas emisiones de carbono ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al sector del transporte. Esto es fundamental para converger con los compromisos internacionales existentes para la reducción de emisiones.
- **Promoción de la sostenibilidad urbana:** Un transporte público bien planificado y operado, fomenta un desarrollo urbano compacto, mixto y orientado al transporte público. Esto reduce la dependencia del automóvil, promueve la eficiencia en el uso del suelo y mejora la calidad de vida de los habitantes metropolitanos.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Existencia de áreas saturadas de tráfico y elevados niveles de ruido, especialmente vinculados al tráfico rodado. Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.

- El sector del transporte es una de las principales fuentes de contaminación atmosférica, contribuyendo significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Contaminación atmosférica. La alta densidad edificatoria, la falta de espacios verdes y la elevada tasa de tráfico aumentan la contaminación, agravando el fenómeno de la isla de calor.
- Las carreteras provinciales y comarcales que trascurren por el Parque Natural Cabo de Gata – Níjar soportan un elevado tráfico de vehículos durante el periodo estival.
- Modelo de movilidad relativamente disperso y con un elevada uso del vehículo privado, especialmente, en desplazamientos entre núcleos de población y hacia lugares de trabajo (polígonos industriales, explotación agrícola intensiva).
- Falta de permeabilidad transversal. Las barreras físicas como el ferrocarril y el río Andarax limitan el intercambio entre municipios cercanos.
- Falta de actualización o de disposición de un PMUS en la mayoría de los municipios. Escaso uso del transporte público (por su deficiente infraestructura y funcionalidad)

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FOMENTAR Y DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS QUE PERMITAN UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE: Potenciando el transporte público eficiente y bajo en emisiones, con características Euro V o superior, se mejorará la calidad del aire.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- RENOVACIÓN DEL PARQUE MÓVIL PÚBLICO CON VEHÍCULOS EFICIENTES MEDIOAMBIENTALMENTE
- ACTUACIONES DE FOMENTO DEL USO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
- CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD DE USOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD
- DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL ÁREA FUNCIONAL
- ACTUACIONES DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y FOMENTO DE CONECTIVIDAD URBANA
- ACTUALIZACIÓN DE LOS PMUS

Presupuesto estimado

3.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? (indicador cualitativo).
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano (indicador cuantitativo).
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



MAB. 5.2.:

INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL AUF

Descripción

La línea 'Infraestructura para mejora de movilidad sostenible en el AUF' propone una serie de actuaciones que fomenten la proximidad y la movilidad sostenible, aspectos necesarios para reducir las emisiones de gases a la atmósfera, mitigar el cambio climático, mejorar la calidad del aire y promover estilos de vida más saludables dentro del AUF.

Justificación



Las carreteras y caminos agrícolas municipales son esenciales a los efectos de la organización de la movilidad específica del ámbito. Serán la base para organizar la movilidad recreativa y también para los viajes no motorizados.

Dentro de la Aglomeración Urbana de Almería que discurre en torno al río Andarax, este es el camino principal que comunica longitudinalmente el ámbito, comunicaciones que sólo quedan interrumpidas algunos días puntuales, máxime durante algunas semanas, cuando las precipitaciones hacen aflorar la escorrentía, que normalmente discurre subterránea, hacia la superficie. Para conseguir la permeabilidad transversal necesaria entre los municipios, situados a ambos márgenes del cauce, existen pasos a nivel con el río (badenes) y puentes.

Por su parte, el municipio de Níjar, cuenta con un gran número de núcleos de población y asentamientos diseminados que se encuentran conectados con los núcleos principales mediante caminos rurales y una amplia red de vías de servicio que lleva hasta las distintas explotaciones agrícolas, muchos de los cuales atraviesan zonas de gran interés medioambiental y paisajístico, cuya conservación y recuperación es clave para potenciar el patrimonio natural y cultural de la comarca, a través de la promoción de actividades de ocio al aire libre y formas sostenibles de turismo.

El territorio en el entorno urbano presenta unas buenas condiciones para la movilidad ciclista, aunque tanto el territorio como la distancia entre los diferentes puntos presentan un cierto efecto disuasorio para la movilidad ciclista a escala metropolitana. Entre Almería, Huércal de Almería y Viator, hay infraestructura, sin embargo, hacia el norte y el este de la Aglomeración Urbana, la infraestructura ciclista es escasa y no conecta correctamente a los diferentes municipios.

En el mapa de espacios practicables para la movilidad ciclista, existe una clara discontinuidad entre los espacios potenciales en el ámbito de la Aglomeración

Urbana de Almería. La red ciclista de la capital almeriense presenta una estructura relativamente extensa, teniendo un mayor alcance en el espacio de carácter más litoral, ya que tanto en el paseo marítimo como en los espacios próximos al mismo presentan una buena cantidad de espacios ciclables con regularidad. La conexión ciclista pendiente sería la que uniría Almería con Huércal de Almería y Viator por un lado, y con Benahadux, Pechina y Rioja por otro. La distancia en kilómetros con Níjar, disuade la conectividad ciclista con el resto la aglomeración urbana almeriense.

Dentro de la planificación del Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB), se incluye un inventario de los carriles bici existentes en el área metropolitana de Almería. Existe un itinerario continuo por la margen derecha del río entre la carretera que va al aeropuerto y la desembocadura. Transversalmente, a lo largo del paseo marítimo también existe un itinerario ciclista.

El otro itinerario ciclista existente en la margen derecha se sitúa en Huércal de Almería. Discurre en el entorno de su núcleo urbano y tiene una conexión hacia la urbanización de Villa Inés. Por último, en la margen izquierda en Viator hay un tercer itinerario ciclista que discurre por el núcleo de Viator y se interrumpe en paralelo con la autovía A-7. No existe ningún tipo de continuidad entre estos tres itinerarios ciclistas.

Desde el Consorcio del Transporte de Almería se fomenta el uso de la bicicleta mediante la instalación de portabicicletas en los autobuses además de un servicio Bus+Bici, y lleva implementando un servicio de préstamo en la estación intermodal de Almería.

La diversidad de modelos de los vehículos de movilidad personal (VMP) hace necesario limitar la utilización de los acerados, estableciendo las dimensiones a partir de las cuales es o no un vehículo y, por tanto, debe ir por la calzada.

El parque de vehículos eléctricos de la Aglomeración Urbana de Almería, supone el 50,2% del total que hay en la provincia almeriense. De media en la provincia, la presencia de vehículos eficientes con respecto al parque total es similar al metropolitano, 2,67%, y lo mismo ocurre con la proporción de los que no tienen distintivo (35,1%). A nivel provincial, hay más vehículos con distintivo B (33,1%) que, en la zona metropolitana, donde tanto los B como C suponen un 31% cada uno.

Para impulsar la movilidad eléctrica se requiere la seguridad de una red de puntos de recarga públicos para ser una alternativa viable y funcional.

La web especializada www.electromaps.com facilita la localización de todos los puntos de recarga públicos disponibles en el territorio nacional, según el cual, en la provincia de Almería habría aproximadamente 112 puntos de recarga, de los que 73 estarían dentro del ámbito metropolitano de Almería. Las características del territorio y los hábitos de movilidad (trayectos mayoritariamente cortos e internos) ofrecen un panorama que resulta muy compatible con el uso del vehículo eléctrico.

El diagnóstico de la Estrategia Almería 2020, resalta que, en la ciudad de Almería, y en general en todo el ámbito metropolitano, el principal obstáculo para caminar son las aceras en mal estado, o con presencia de obstáculos como alcorques o mobiliario urbano, y las barreras que suponen las grandes avenidas con tráfico rápido, con distancias entre puntos de cruce muy alejadas (que suponen un importante problema de seguridad vial y los pasos de peatones mal señalizados).

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Reducción de la contaminación: Fomentar el uso de bicicletas y caminar minimiza la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que mejora la calidad del aire.
- Mejora de la salud: La movilidad activa, como caminar y andar en bicicleta, tiene beneficios significativos para la salud pública; reduce los problemas de salud asociados con el sedentarismo, como la obesidad, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes.
- Reducción de la congestión del tráfico: Los modos de transporte alternativos al automóvil disminuye los tiempos de viaje son más cortos y la circulación es más fluida que en el caso de los vehículos motorizados.
- Accesibilidad universal: Los carriles bici e itinerarios peatonales pueden mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, de manera segura y cómoda.
- Promoción del turismo: La creación de infraestructuras para la movilidad sostenible puede hacer del área metropolitana almeriense un espacio más sostenible y atractiva para los turistas que buscan destinos donde poder moverse fácilmente a pie o en bicicleta, lo que puede beneficiar a la economía local.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- La rápida expansión urbana ha ejercido presión sobre los recursos ambientales, provocando la degradación del paisaje y amenazando la calidad de vida.
- Modelo de movilidad relativamente disperso y con un elevada uso del vehículo privado, especialmente en desplazamientos entre núcleos de población y hacia lugares de trabajo (polígonos industriales, explotación agrícola intensiva).
- Déficit de infraestructura adecuada para tráfico pesado en zonas más rurales – agrícolas.
- Falta de permeabilidad transversal. Las barreras físicas como el ferrocarril y el río Andarax limitan el intercambio entre municipios cercanos.
- Infraestructura de carril bici entre municipios, e itinerarios peatonales, prácticamente inexistentes.
- Escaso número de puntos de recarga para vehículo eléctrico.
- Falta de actualización o de disposición de un PMUS en la mayoría de los municipios.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FOMENTAR Y DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS QUE PERMITAN UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE. Rediseñar el espacio urbano para eliminar obstáculos físicos y promover áreas dedicadas a vehículos no contaminantes,

promocionar el uso de la bicicleta y los itinerarios peatonales, darán como resultado una movilidad más limpia y accesible.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA
- ACTUACIONES DE FOMENTO DEL USO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
- CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD DE USOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD
- CREACIÓN DE CARRILES BICI COMO FOMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
- ACTUACIONES DE DESCONGESTIÓN URBANA
- ANALISIS DE MOVILIDAD EN EL ENTORNO DEL PARQUE NATURAL PARA REDUCCIÓN DE MOVILIDAD MOTORIZADA
- ACTUACIONES DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y FOMENTO DE CONECTIVIDAD URBANA
- DOTACIÓN DE CAMINOS ESCOLARES SEGUROS
- ACTUALIZACIÓN DE LOS PMUS
- CREACIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS EN PERIFERIAS URBANAS
- APARCAMIENTOS Y OTRAS MEDIDAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR

Presupuesto estimado

9.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? (indicador cualitativo).

Objetivos Agenda Urbana Española					
Objetivos de Desarrollo Sostenible					



SOC. 6.1.:

INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Descripción

La línea 'Infraestructura y programas para la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad' propone una serie de actuaciones que promuevan la justicia social, fortalezcan la cohesión social, impulsen el desarrollo humano y económico, y reduzcan la pobreza y la exclusión social en el AUF.

Justificación

i En la vulnerabilidad socio-demográfica, dentro del ámbito metropolitano almeriense destacan los siguientes aspectos:

- El porcentaje de población extranjera y mayor respecto la total no presenta índices globales de vulnerabilidad en el territorio, excepto en la concentración del barrio de El Puche de la capital almeriense, donde existe un 75% de extranjeros respecto de la población total.
- La concentración de población extranjera infantil en Viator, dobla la media nacional.
- Los barrios del este de la capital no albergan un gran número de extranjeros en total, pero su proporción por habitante es superior a la media nacional.
- Existe un núcleo numeroso de población de etnia gitana (20-25%) en los barrios de Los Almendros y Piedras Redondas, en la corona norte del entorno de Torrecárdenas.
- El porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años es muy elevado en el barrio almeriense de Los Molinos (19,2%) y El Mamí (11,9%) muy superiores a la media nacional de 9,6%.
- El porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más es muy elevado en los barrios de la corona norte y barrios del este de Almería, duplicando la media nacional (1,99%).

La vulnerabilidad socioeconómica tiene que ver con la capacidad de los hogares para procurarse de manera satisfactoria un cierto bienestar material y emocional. El desempleo y una excesiva precariedad en el empleo serían factores que dificultarían ese objetivo, que a su vez está muy relacionado con los niveles formativos de la población, que permiten acceder a un mercado laboral primario (definido por mejores condiciones laborales y salariales) o secundario (definido por la precariedad).

Tomando como referencia el valor a nivel nacional, en todos los indicadores socioeconómicos, la Aglomeración Urbana de Almería está por encima, lo que denota condiciones peores en esta materia. La mayor diferencia, que es de más de 10 p.p. está en el indicador de ocupados eventuales, o población ocupada de forma eventual sobre el total de la población ocupada, por lo que hay muchas personas con variabilidad en su situación profesional, debida posiblemente a las características de las actividades económicas predominantes en el ámbito (agricultura y turismo).

los barrios más afectados por la vulnerabilidad socioeconómica dentro del área metropolitana, en concreto en barrios como Los Almendros-Piedras Redondas, Los Molinos, Torrecárdenas, La Cañada, La Juaida, zona del estadio Juan Rojas y San Vicente- El Alquían en Almería; Las Zorreras-Buenavista, La Peinada, Centro Nuevo y la Fuensanta en Huércal de Almería; y Viator casco tradicional y Viator la Juaida.

La evolución de la renta neta media por persona entre 2015 y 2021 ha subido un 25,07%, de promedio en la Aglomeración Urbana de Almería, variación positiva que, sin embargo, es inferior en casi 1.p.p., a la experimentada en la provincia almeriense y en la comunidad autónoma de Andalucía.

El incremento de la renta bruta media por hogar entre 2015 y 2021 varía en un 28,25%, siendo la más alta que en la provincia de Almería (25,14%) y que en la región andaluza (27,32%). Entre 2015 y 2021, la renta bruta media por hogar sube en el ámbito metropolitano de media 6.525 euros, más que en la provincia de Almería (6.420 €) y que a nivel autonómico (5.787 €). La renta media declarada en euros de 2021 para el conjunto de la aglomeración urbana de Almería, fue de 13.595,97 euros, lo que la sitúa no sólo detrás de la media provincial sino también de la andaluza.

Entre 2015-2021, el Índice Gini en la Aglomeración Urbana de Almería ha pasado de 34,6 a 30,1, por lo que han disminuido las desigualdades económicas, reducción que ha sido mayor que la experimentada a nivel provincial de media y regional. Lo mismo ha ocurrido con el indicador de la renta P80/P20, de manera que la brecha entre los hogares más ricos y los más pobres, también es menor.

Por nivel de estudios terminados, el 55,38% de personas paradas registradas en el área metropolitana de Almería, tiene estudios secundarios, siendo el grupo de quienes son analfabetos o sin estudios el segundo más numeroso (28,67%). Tanto en la provincia de Almería como en su la Aglomeración Urbana, el grupo de personas paradas analfabetas o sin estudios, está más de 10 p.p. encima de la media andaluza (18,45%), y el de quienes tienen estudios postsecundarios por debajo.

El promedio de personas paradas en la Aglomeración Urbana de Almería, es del 13,04%, algo más de 1 p.p. por encima de la media que registran los municipios españoles con una población, al igual que el área metropolitana considerada como un ámbito conjunto, de 100.000 habitantes.

La tasa de desempleo de larga duración, en 2022, era en el ámbito metropolitano del 9,1%, siendo Gádor, Pechina y Rioja donde era mayor el volumen de personas que llevaban registradas más de un año como desempleadas por cada cien personas de actividad.

Del total de contratos realizados en 2022, el 32,44% se hicieron a personas de nacionalidad extranjera, porcentaje más alto que la media regional (15,99%) y en línea con el comportamiento provincial (38,75%). Por sexo, de esos contratos, el 30 % se hicieron a mujeres.

El Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior, muestra que en la Aglomeración Urbana de Almería, al igual que en la media provincial y regional, ha aumentado la criminalidad convencional según la variación de datos entre 2022 y 2023, aunque en

menor proporción. Los datos del Atlas de Vulnerabilidad Urbana sobre población con problemas de delincuencia, indican que el total de población con problemas de delincuencia, según secciones del Censo de 2001, suponen de promedio para toda el área metropolitana almeriense, el 21,23%, mientras que la media española es del 22,7%.

Esta línea de actuación, que propone la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Cohesión social:** Las situaciones de vulnerabilidad pueden generar tensiones sociales y división dentro de una comunidad. Reducir el riesgo social y promover la integración social contribuye a fortalecer la cohesión social al fomentar la solidaridad y la colaboración entre diferentes grupos y sectores de la sociedad.
- **Desarrollo humano:** Garantizar que todas las personas tengan acceso a la educación, el empleo, la salud y otros servicios básicos es esencial para promover el desarrollo humano y el bienestar de la población en general.
- **Crecimiento económico inclusivo:** La integración social puede estimular el crecimiento económico al permitir que todas las personas puedan contribuir plenamente al desarrollo de la aglomeración, ya sea a través del empleo, el emprendimiento o la participación en la economía local, especialmente en los colectivos más vulnerables.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Necesidad de la dotación de recursos y de la sensibilización en zonas vulnerables.
- Desigualdad en educación: la oferta de estudios postobligatorios se concentra en Almería capital. Además necesitan de una conciliación.
- Desigualdad en la renta. Brecha existente entre algunas zonas con altos ingresos y las de menor renta, lo que puede generar problemas de desigualdad y disparidad económica.
- Tasa media anual de desempleo por encima de la media provincial, y la variación interanual (2022-2021) se reduce en menor proporción que las medias provinciales y autonómicas.
- 49,13% de las personas paradas son mayores de 45 años. Tienen menos opciones lograr la empleabilidad según las características de las ofertas laborales.
- Dependencia de recursos externos. La mano de obra no comunitaria en la agricultura plantea desafíos sociales y la posible pérdida de equilibrio en la composición poblacional.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FOMENTAR Y DESARROLLAR LA ECONOMÍA URBANA: Para garantizar que todas las personas tengan acceso a la educación, el empleo, la salud y otros servicios básicos lo que favorecerá la solidaridad y la cohesión comunitaria, la creación de redes de apoyo, la diversidad y la inclusión, y fortalecerá el sentido de pertenencia y la identidad local.
- FORTALECER LA GOBERNANZA E INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA: Para incrementar la eficiencia, transparencia y participación en la administración pública, así como para mejorar los servicios a las personas vulnerables. Crear canales de diálogo y colaboración que promuevan el entendimiento mutuo y el apoyo social, mejorando así la cohesión comunitaria y el bienestar de todos los residentes.
- MEJORAR LA CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL Y ENTRE LA POBLACIÓN DE DISTINTAS NACIONALIDADES. Se persigue fomentar la igualdad entre la población de distintas edades y nacionalidades, por ello, se proponen actuaciones de interculturalidad y diversidad.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- CREACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE CENTROS PARA COLECTIVOS DESFAVORECIDOS (EJ. RESIDENCIAS O C. DISCAPACITADOS)
- IMPULSO A LA FORMACIÓN, EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL EN EL TERRITORIO
- PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD ATENDIENDO A LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD
- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS A PERSONAS VULNERABLES
- DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CONVIVENCIA EN ZONAS VULNERABLES
- POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA

Presupuesto estimado

2.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? (indicador cualitativo).
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



SOC. 6.2.:

PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Descripción

La línea 'Programas para la mejora de la calidad de vida, promoción de la igualdad y bienestar social' propone una serie de actuaciones que promuevan la justicia social, fortalezcan la cohesión social, impulsen el desarrollo humano y económico, y reduzcan la pobreza y la exclusión social en el AUF.

Justificación

i En 2022, había 26.211 personas paradas registradas de media en la Aglomeración Urbana de Almería, el 58,13% eran mujeres y el 91,75% de nacionalidad española.

Por nivel de estudios terminados, el 55,38% de personas paradas registradas en el área metropolitana de Almería, tiene estudios secundarios, siendo el grupo de quienes son analfabetos o sin estudios el segundo más numeroso (28,67%). Tanto en la provincia de Almería como en su la Aglomeración Urbana, el grupo de personas paradas analfabetas o sin estudios, está más de 10 p.p. encima de la media andaluza (18,45%), y el de quienes tienen estudios postsecundarios por debajo.

Por género, el 72,38% de las mujeres paradas registradas tienen algún nivel de estudios terminado, 2,05 p.p. más que los hombres que demandan empleo. Por nivel de estudios, más del 10% de las mujeres desempleadas tienen estudios postsecundarios frente al 6,37% de hombres.

Del total de contratos registrados en la Aglomeración Urbana de Almería, por grupo de edad, el 35,95% se hicieron a menores de 30 años, contratando a más hombres jóvenes que mujeres (45,67%). De media en la provincia almeriense se hicieron 33,92% contratos a personas jóvenes y 32,60% en la comunidad autónoma; el porcentaje que corresponde a mujeres jóvenes es menor que el abarcado en el ámbito metropolitano almeriense (43,16% provincial y 44,16% regional).

Por nivel formativo, el 38,47% de los contratos registrados en promedio, en 2022, en el área metropolitana de Almería, se hicieron a personas con Educación Primaria y el 37,79% a quienes tenían Educación Secundaria, proporción inferior al conjunto de quienes fueron contratados con ambas titulaciones a nivel provincial (77,07%) y autonómico (80,58%).

Por sexo, el 43,34% de los contratos registrados se hicieron a mujeres, 1p.p. por encima de los que se hicieron de media en la provincia y la comunidad autónoma. De las mujeres contratadas, el 42,89% tenían Educación Secundaria.

En 2022, en el entorno metropolitano había 106 personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas, el 7,51% de todas las que había en la provincia de Almería. De esas 106 personas subsidiadas en el régimen agrario, el 54,11% eran mujeres, porcentaje menor que el que representan en la media provincial (64,70%) y en la media andaluza (78,23%).

En 2021, 3.682 llegaron al ámbito de la Aglomeración Urbana de Almería desde el extranjero (población inmigrante), el 36,26% mujeres, proporción similar a la media provincial (36,19%) si bien inferior a la regional (45,57%).

El Índice de dependencia total, se ha incrementado un 6,32% en los últimos 10 años en el ámbito de la Aglomeración Urbana de Almería. En la comunidad autónoma andaluza y en la media de la provincia almeriense, también ha subido, aunque en menor proporción en el primer caso (5,28%) y por encima en el segundo (8,13%).

El Índice de Dependencia Infantil, tomando como referencia también los valores recogidos en la Agenda Urbana Española para poblaciones de más de 100.000 habitantes (23,6%), el promedio metropolitano con un 27,59 % supera el máximo valor recogido para las entidades con ese volumen de población.

El Índice de Dependencia de Mayores, es del 20,44%, menor no solo que la media de la provincia de Almería y la comunidad autónoma andaluza, sino también que el de los municipios españoles con población superior a 100.000 habitantes (25,5%), lo que denota que su población es en general, más joven.

El aumento generalizado de la esperanza de vida y los bajos niveles de fecundidad son la causa del aumento progresivo de la población de 65 años y más, en el conjunto de la población. Este incremento se verá acentuado durante los próximos años, según las proyecciones de la población a corto y largo plazo, y traerá consigo cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales. Mientras el Índice de Envejecimiento en la Aglomeración Urbana almeriense como entidad territorial, está 5,11 p.p. por debajo del valor mínimo de aquellos municipios españoles con más de 100.000 habitantes, según los datos de la Agenda Urbana Española; el de Senectud, (9,2%) coincide con el mínimo registrados en poblaciones con ese rango de población, por lo que tienen una mayor proporción de personas de más de 85 años.

Esta línea de actuación, cuyo objetivo es fomentar la igualdad y bienestar social se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Igualdad social: Los programas que se implanten habrán de promover la igualdad y equidad en el acceso a los recursos y las oportunidades, especialmente en aquellos grupos que enfrentan desventajas socioeconómicas, discriminación o exclusión social.
- Mejora de la calidad de vida: Los programas que abordan aspectos como la salud, la vivienda, la educación, el empleo y el acceso a servicios básicos tienen un impacto directo en la calidad de vida de las personas. Al proporcionar recursos y apoyo a quienes lo necesitan, se pueden mejorar las condiciones de vida y promover el bienestar individual y colectivo.
- Reducción de las desigualdades: Los programas de igualdad social y bienestar contribuyen a reducir las disparidades económicas y sociales entre diferentes grupos de población. Esto ayuda a cerrar brechas y promover una sociedad más inclusiva y cohesionada.
- Fortalecimiento del tejido social: La implementación de programas de bienestar social promueve la cohesión y solidaridad entre los miembros de la comunidad. Al

proporcionar apoyo mutuo y promover la participación ciudadana, se fortalece el tejido social y se fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia el bienestar de todos.

- Prevención de conflictos y tensiones sociales: Los programas que promueven la igualdad y el bienestar social ayudan a prevenir conflictos y tensiones sociales al abordar las causas subyacentes de la injusticia y la exclusión.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Incremento de los indicadores de dependencia relacionados con el envejecimiento de la población, en detrimento de los infantiles/juveniles.
- Agrupación de recursos sociales y culturales en Almería, provocando la dependencia de algunos municipios de dicha concentración.
- Brecha de género en población parada registrada, con un 58,61% de mujeres.
- La renta media neta declarada está por debajo de la media nacional y autonómica, lo que puede reflejar dificultades económicas.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA EMPLEABILIDAD, EN CONDICIONES DE IGUALDAD:** Estimular la creación de empleo, el espíritu emprendedor y la creación de un capital de talento local diverso para impulsar el desarrollo económico, la innovación y la competitividad de la Aglomeración Urbana de Almería.
- **FORTALECER LA GOBERNANZA E INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA:** Para mejorar la eficiencia y transparencia, fomentar la participación ciudadana, estimular la innovación y adaptabilidad y ayudar a las autoridades locales a responder de manera más efectiva a los desafíos emergentes y aprovechar las oportunidades para mejorar el bienestar social.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- IMPULSO A LA FORMACIÓN, EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL EN EL TERRITORIO
- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD
- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS EN ÁREAS DESFAVORECIDAS
- PRESTACIONES SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
- PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR

Presupuesto estimado

1.4500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? (indicador cualitativo).
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? (indicador cualitativo).
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA					
Objetivos Agenda Urbana Española					
Objetivos de Desarrollo Sostenible					



ECON. 7.1.:

PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Descripción

La línea 'Plan de acción para impulsar la atracción económica al área urbana funcional' propone una serie de actuaciones para dotar de mejores infraestructuras, equipamientos y servicios que permitan desarrollar proyectos integrales de atracción económica y fomento del turismo sostenible en el AUF.

Justificación

i La Aglomeración Urbana de Almería constituye un territorio complejo, debido a las transformaciones económicas tan intensas que se han sucedido recientemente, motivadas, principalmente, por la aparición de sectores económicamente muy dinámicos, como son la agricultura bajo plástico y su actividad terciaria asociada, así como, en menor medida, el turismo.

El uso productivo por excelencia del ámbito había sido la agricultura, aunque el crecimiento de la construcción, auspiciada por el fuerte crecimiento de la vivienda en los núcleos próximos a la ciudad de Almería como Gádor, Rioja, Pechina, Huércal de Almería y Viator, generó un crecimiento económico hasta la crisis del 2008.

El modelo agrícola de la aglomeración está liderado por la presencia del invernadero, que progresivamente ha ido relegando a un papel residual a la agricultura tradicional, ligada a las vegas de los cauces, como es el caso de las vegas de Aquí y Allá, o la de Níjar, con producciones mayoritariamente de subsistencia. La intensidad en el cultivo muestra diferencias entre los más cercanos al litoral (Almería y Níjar) donde ocupan prácticamente toda la superficie cultivable y la zona noroeste donde está menos extendido.

La repercusión de la agricultura intensiva bajo invernadero va más allá del impacto directo que genera sobre la economía, favoreciendo la creación de una enorme diversificación de actividades a su alrededor, desde la industria auxiliar (producción biológica, maquinaria agrícola, semillas, plásticos, agroquímicos, estructuras de invernadero, embalajes y envases), hasta servicios auxiliares avanzados (transporte, montaje y mantenimiento de invernaderos, instalaciones y mantenimiento de sistemas de riego, reciclaje de residuos, etc.).

Los cítricos, que se había extendido por la vega del Andarax en la década de los cuarenta del siglo pasado, volvieron a resurgir en los 90. En las últimas décadas se han caracterizado por una evidente falta de rentabilidad, por lo que se ha tendido a transformar los cultivos de cítricos a cultivos certificados como ecológicos.

En los municipios de la Aglomeración Urbana de Almería, también se ha desarrollado una actividad industrial considerable en las últimas décadas, con poco carácter de productora y centrada en actividades de almacenaje, distribución y venta de productos.

El turismo es un importante motor de generación de renta y empleo en todo el ámbito metropolitano almeriense. Junto a los importantes activos naturales del Parque Natural de Cabo de Gata y las playas y arenales de la Bahía de Almería, claves primarias de su atracción turística, hay que añadir una oferta turística emergente y diferenciada de naturaleza, que atrae a una demanda preferentemente nacional. Un tercer elemento de interés en la oferta se refiere al patrimonio cultural basado en el propio carácter monumental de la ciudad de Almería y en el conjunto de elementos de interés distribuidos por el territorio.

Las pautas del espacio turístico vienen marcadas por un territorio cuyos niveles de presión humana se encuentran todavía muy por debajo de los estándares preconizados para el disfrute de una experiencia turística satisfactoria, siendo determinantes los ratios de ocupación del primer kilómetro de suelo de la costa, muy por debajo de la media del litoral andaluz, o el grado de densidad, en términos de plazas de alojamiento en suelo urbano, que no alcanza, tampoco, ratios de masificación como en otras provincias o sectores turísticos andaluces. No obstante, el turismo actual viene determinado por su estacionalidad.

La oferta de alojamiento es baja en relación con la de otros destinos turísticos consolidados del litoral andaluz y una escasa participación de la oferta turística reglada en relación con la vacacional residencial. La oferta turística complementaria a la alojativa es, también, relativamente escasa en el ámbito.

La medición del turismo interno interprovincial a partir de la posición de los teléfonos móviles, entre los meses de julio y agosto de 2023, 217.956 personas procedentes de otros lugares de la geografía española, un 2,12% más que en los mismos meses del 2022, y 90.451 de otras provincias andaluzas, un 1,54% más, visitaron de la Aglomeración Urbana de Almería. De los municipios del ámbito, Almería y Níjar reciben casi la totalidad de las visitas (más del 60% la primera y del 30% la segunda).

En 2023, durante los meses de verano 115.450 personas visitaron la Aglomeración Urbana, un 87,6% provenían de países europeos, tanto de la Unión Europea como del resto

En el año 2022, el 31,76% de las empresas de la provincia de Almería estaban en su ámbito metropolitano. Atendiendo a la Clasificación del CNAE-09, las cuatro actividades principales a las que se dedican las empresas serían: Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (23,55%), Agricultura (23,15%) y Comercio (19,7%).

Esta línea de actuación, cuyo objeto es impulsar la atracción económica al AUF, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Crecimiento económico: El desarrollo de planes de acción que incluyan el desarrollo de proyectos de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos, comerciales y residenciales, puede estimular la actividad económica en la aglomeración urbana almeriense, generando empleo en sectores como la hostelería, el turismo, la construcción y los servicios.
- Diversificación económica: La promoción del turismo, de la agricultura ecológica y de la transformación agroalimentaria, reducen la dependencia de la economía metropolitana de la agricultura intensiva y la atracción de nuevas empresas e

inversiones, reduciendo su dependencia de la agricultura intensiva y aumentando su resiliencia ante cambios económicos y sociales.

- Promoción del patrimonio cultural y natural: Las infraestructuras y equipamientos turísticos pueden ayudar a poner en valor el patrimonio cultural, histórico y natural de la Aglomeración Urbana de Almería, atrayendo a visitantes interesados en conocer y disfrutar de sus recursos únicos.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Falta de diversificación turística. La mayoría de los equipamientos turísticos están en Almería y Níjar.
- Riesgo de dependencia en sectores específicos derivado de la concentración laboral en pocos sectores económicos (63,49% empresas en el sector servicios y el 17,7% en construcción).
- Espacios productivos y/o industriales algo obsoletos y con necesidad de modernización y ampliación en los servicios que prestan.
- Insuficiente promoción de los lugares de interés turístico menos conocidos del AUF.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FOMENTAR Y DESARROLLAR LA ECONOMÍA URBANA: A través de la promoción del espíritu emprendedor y la atracción de inversiones generadoras de empleo asociadas a inversiones en infraestructuras y equipamientos.
- MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL. A través del turismo basado en el valor de los recursos patrimoniales, naturales y paisajísticos, así como de productos agrícolas autóctonos, artesanías tradicionales, festividades culturales y sitios históricos, atrayendo así a visitantes interesados en experimentar la autenticidad y la singularidad del lugar.
- VALORAR EL SECTOR PRIMARIO PARA APOYARLO Y PROTEGERLO: Fortaleciendo los canales de comercialización, la sostenibilidad de los medios de producción, el consumo de kilómetro 0 y el reconocimiento de productos con denominación de origen o calidad certificada.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DEL AREA FUNCIONAL

- REHABILITACIÓN DEL POBLADO DE RODALQUILAR PARA FOMENTO DEL TELETRABAJO
- MEJORA DE LA RED CICLOTURISTA EUROVELO EN NÍJAR
- CREACIÓN DE FERIA DE EXPOSICIONES DEL AREA
- CREACIÓN DE MUSEO MOZÁRABE EN BENAHADUX
- ESTRATEGIA DE PROYECCIÓN EXTERIOR Y ATRACCIÓN AL ÁREA FUNCIONAL
- REHABILITACIÓN, PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL Y GESTIÓN EN RED

Presupuesto estimado

8.750.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).
- 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA					
Objetivos Agenda Urbana Española					
Objetivos de Desarrollo Sostenible					



ECON. 7.2.:

MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL

Descripción

La línea 'Mejora del empleo, formación, innovación, y de la competitividad empresarial y comercial del área urbana funcional' propone una serie de actuaciones para aprovechar y poner en valor los recursos del AUF que permitan el desarrollo económico y la diversificación en las actividades generadoras de empleo, como pueden ser el agroturismo, el comercio local, el turismo rural y el patrimonio artístico y cultural, al tiempo que se protege el entorno natural del AUF y se preserva su identidad cultural.

Justificación

i Las personas paradas por rama de actividad económica según CNAE 2009, en 2022, se concentran fundamentalmente en el sector Servicios (servicios a empresas, servicios públicos y otros), en el Comercio y Reparaciones y Hostelería y la Agricultura. Esta distribución es similar a la andaluza, presentando mayores diferencias en con quienes demandan empleo en la provincia, donde tienen más peso los que buscan en Comercio, Reparaciones y Hostelería y la Agricultura.

Del total de personas paradas registradas en el sector Comercio, Reparación y Hostelería en la Aglomeración Urbana de Almería, el 70,5% eran mujeres, en el sector Servicios, el 63,83% y en Agricultura el 52,85%, siendo menor el número de aquellas paradas en sectores económicos tradicionalmente masculinizados (industria, transportes y comunicaciones, construcción).

El 33,55% de las personas afiliadas en la provincia almeriense, correspondían a la Aglomeración Urbana de Almería, proporción que varía positivamente con respecto a la registrada en 2021 (2,15%), al igual que la media provincial y autonómica. Almería y Níjar son los que acumulan el mayor porcentaje de afiliación (70,41% y 14,74%). Por sexo, en promedio, el 43,82% de personas afiliadas en la Aglomeración Urbana de Almería son mujeres.

La distribución de personas trabajadoras por sectores, muestra que su economía está menos terciarizada que la andaluza y la media provincial, con el 58,6% en dicho sector. Otra singularidad, es, que, en el territorio de la aglomeración urbana de Almería, el 11,1% de personas trabajan en la industria, más que lo registrado la región y en la provincia. La Agricultura también tiene un peso considerable en actividad económica (22%).

De los 116.717 personas contratadas en 2022 en la Aglomeración Urbana de Almería, el 68,89% se hicieron en el sector Servicios, y el 22,57% en Agricultura; mientras que los realizados en Servicios superaban la media provincial (60,45%) y regional (58,39%), en Agricultura, se queda a bastante distancia de los realizados en los otros niveles territoriales.

El comercio minorista se encuentra en general, en los cascos urbanos de los diferentes municipios que componen el ámbito metropolitano almeriense. Sólo el municipio de Almería tiene un Centro Comercial Abierto, reconocido por la Orden de 7 de mayo de 2010, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Como grandes comercios, hay 7 en todo el ámbito ubicados en el municipio de Almería (6) y en Huércal de Almería (1), si bien hay grandes superficies comerciales e hipermercados (IKEA, Carrefour, Alcampo, Leroy Merlin, Lidl, etc) que se ubican en parques comerciales en general.

Si se compara el número de establecimientos según sectores económicos, tal y como se reparten en los territorios españoles con una población de más de 100.000 habitantes, la Aglomeración Urbana de Almería como conjunto, según los rangos recogidos en la Agenda Urbana Española, sólo presenta valores similares en lo referente a la Construcción, mientras que en Agricultura, los supera, en Industria, también, y en Servicios no llega al valor mínimo. Por lo tanto, como conjunto, su estructura de establecimientos por sector de actividad es diferente, por lo que podría requerir de cambios para adaptarse a la realidad de entidades de población de ese tamaño.

De las 20.073 empresas que había en el área metropolitana almeriense, en 2022, atendiendo a su forma jurídica, el 66,12% eran persona física, proporción superior a la media andaluza (63,72%) aunque no de la provincial (68,43%). Sin embargo, el número de sociedades de responsabilidad limitada (29,48%) es superior a la media de los otros ámbitos territoriales, y lo mismo ocurre con las sociedades anónimas (1,09%).

En cuanto a las características de las empresas inscritas en la Seguridad Social, según tamaño de la empresa, predominan las micropymes (entre 1 y 9 personas empleadas) con un 52,67%, siendo similar al porcentaje de éstas a nivel andaluz, y menor con respecto a la media provincial (56,48%).

El diagnóstico del Estudio del Mercado Laboral y de las Necesidades Formativas de la provincia de Almería 2022, impulsado por la Delegación Especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresa, de la Diputación de Almería, indica que las ocupaciones para las que se demandan más acciones formativas técnico-profesionales en la Aglomeración Urbana de Almería, son las de reponedores, conductores de camiones, empleados administrativos con tareas de atención al público, peones y supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios; ocupaciones relacionadas con las familias profesionales de Comercio y Marketing, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Administración y Gestión, Agraria y Servicios Socioculturales y a la Comunidad. También se menciona en el estudio, las competencias y características que más valoran las empresas metropolitanas cuando van a contratar personal, dentro de las que destacan el trabajo en equipo, el compromiso y la atención al cliente, junto con disponer de experiencia previa, dominio informático y conocimiento de idiomas.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Generación de empleo: La implementación de políticas y programas que promuevan la formación y la competitividad empresarial contribuye a reducir la

tasa de desempleo, aumentar la estabilidad laboral y mejorar el bienestar económico de la población.

- Desarrollo económico: La formación y la innovación son pilares fundamentales para el desarrollo económico sostenible. Al invertir en la capacitación de la fuerza laboral y fomentar la innovación en las empresas locales, se puede estimular el crecimiento económico, diversificar la base productiva y aumentar la competitividad de la aglomeración urbana almeriense en el mercado global.
- Reducción de la brecha de habilidades: La mejora de la formación y capacitación de las personas trabajadoras locales, ayuda a cerrar la brecha entre la oferta y la demanda laboral.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Tejido empresarial mayoritario de micropymes (persona física) y poca implantación de la economía social.
- Falta de diversificación turística. La mayoría de los equipamientos turísticos están en Almería y Níjar.
- Riesgo de dependencia en sectores específicos derivado de la concentración laboral en pocos sectores económicos (63,49% empresas en el sector servicios y el 17,7% en construcción).
- Espacios productivos y/o industriales algo obsoletos y con necesidad de modernización y ampliación en los servicios que prestan.
- Falta de relevo generacional en la agricultura.
- Desigualdad en educación: la oferta de estudios postobligatorios se concentra en Almería capital. Además necesitan de una conciliación.
- Tasa media anual de desempleo por encima de la media provincial, y la variación interanual (2022-2021) se reduce en menor proporción que las medias provinciales y autonómicas.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA EMPLEABILIDAD, EN CONDICIONES DE IGUALDAD:** La capacitación y formación de las personas trabajadoras incrementa sus posibilidades de inserción laboral y el análisis de las necesidades de las empresas favorece la conciliación de la oferta y la demanda. El diseño de actividades formativas deberá contemplar medidas que garanticen el acceso a la formación en igualdad de condiciones para personas con diversidad de capacidades intelectuales y responsabilidades familiares.
- **FOMENTAR Y DESARROLLAR LA ECONOMÍA URBANA:** Apoyando la digitalización y la innovación de procesos de las pequeñas empresas para adaptarse a los nuevos requerimientos del mercado, estimulando el autoempleo, fomentando la economía social y la economía colaborativa, así

como apostando por nuevas actividades de la economía verde, azul y circular.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- MEDIDAS PARA FAVORECER PROPUESTAS DE KM. 0 ENTRE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS
- MEDIDAS PARA FAVORECER LA OFERTA DE ALOJAMIENTOS RURALES Y SERVICIOS ASOCIADOS POR PARTE DE PARTICULARES Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS
- FOMENTO DEL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y PROMOCIÓN DIGITAL

Presupuesto estimado

1.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



ECON. 7.3.:

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Descripción

La línea 'Impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable' propone una serie de actuaciones para impulsar la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad en la agricultura del AUF, fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo, fortalecer la competitividad y las exportaciones, y facilitar la transferencia de conocimiento y colaboración a nivel internacional.

Justificación

i La Aglomeración Urbana de Almería está integrada dentro de la Comarca Campo de Níjar y Bajo Andarax. Con un total de 4.847 explotaciones y 19654 ha., supone el 28,28% del total de explotaciones de la provincia de Almería y el 9,7% de superficie agrícola utilizada (SAU).

Considerando la Aglomeración Urbana de Almería como ámbito territorial conjunto, y comparándolo con la distribución de personas trabajadoras en los principales sectores económicos en las entidades de población españolas de más de 100.000 habitantes, destaca que, a diferencia de estos, el porcentaje personas trabajando en Agricultura supera el 1,7% que según la Agenda Urbana Española es el valor más alto registrado en estos, con el 21,9% del ámbito metropolitano almeriense.

El tamaño medio de las explotaciones agrarias según SAU es inferior a las 2 hectáreas en toda la comarca, que coincide con el que predomina no sólo de media en la provincia almeriense sino también en la región andaluza.

En el 90,1% de las explotaciones tiene como titular a una persona física, que en el 86,6% de los casos coincide con quien es la persona responsable de la misma, y que gestiona el 60,6% de la superficie agraria cultivada.

La superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío está ocupada en el 98,70% por hortalizas, mientras que la media provincial está en el 96,56%. Huércal de Almería y Gádor son los únicos que tienen el cultivo de regadío más variado, compartiendo las hortalizas con tubérculos de consumo humano el primero, y el segundo con cultivos forrajeros o invernaderos y cereales de invierno.

Los cultivos herbáceos de secano, por su parte, se limitan a cultivos en invernaderos, que se extienden por un total de 644 hectáreas, de las que 635 corresponden al municipio de Níjar, 7 al de Almería y el resto a Pechina y Santa Fe de Mondújar.

La superficie agrícola utilizada (SAU) en invernadero o abrigo en la Comarca del Campo de Níjar y Bajo Andarax es de 8.678,36 ha, distribuidas en 4.181 explotaciones, el 53,60% de la superficie total de la provincia de Almería, y el 25,71% de las explotaciones provinciales. La intensidad en el cultivo muestra diferencias entre los más cercanos al litoral (Almería y Níjar) donde ocupan prácticamente toda la superficie cultivable y la zona noroeste donde está menos extendido.

El 63,45% de la superficie cultivada con leñosos de regadío son cítricos, un 23,06% olivar y el 13,36% frutales. Los cítricos se extienden mayoritariamente por los municipios de la parte alta de la vega del Andarax (Gádor, Benahadux, Santa Fe de Mondújar Rioja y Pechina), el olivar en Almería, Huércal de Almería y Viator, y los frutales en Níjar y Almería, con extensión meramente testimonial en el resto. Actualmente, aproximadamente un 30% de la superficie de cítricos del Bajo Andarax son ecológicos, cuya producción se destina a la transformación de zumo en fábricas de Valencia y Murcia, aunque existe una cítrica ubicada en el municipio de Gádor en cuyas instalaciones transforma una pequeña cantidad de naranja ecológica en zumo que se vende en el mercado exterior.

Según el Registro de Industrias Agroalimentarias (GRIA) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en la provincia de Almería hay 290 industrias agroalimentarias, de las que 132 están en el ámbito de la Aglomeración Urbana de Almería, siendo la mayoría del sector de las Industrias de frutas y hortalizas frescas, de flores y plantas ornamentales. El Tomate de La Cañada-Níjar, es una Indicación Geográfica Protegida.

El 15,59 de las explotaciones de agricultura ecológica de la provincia de Almería están en el ámbito de la Aglomeración Urbana de Almería. El 49,76% utilizan métodos reconocidos como tal, y, el 35,76% utilizan métodos calificados de producción ecológica. Atendiendo al número de hectáreas, la superficie de ecológico supone el 5,29% del total provincial.

En el Censo Agrario de 2020, la superficie agraria utilizada (SAU) certificada y en conversión del ámbito metropolitano estaba en el rango entre 4.470 y 11.332 ha., una de las más altas comparada con el resto de comarcas agrarias de Almería.

Esta línea de actuación, de impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Innovación y tecnología:** El modelo agrícola de la Aglomeración Urbana de Almería, se caracteriza por su alta tecnificación y uso intensivo de tecnologías innovadoras, como los invernaderos, la hidroponía y la automatización. La promoción de este modelo ayuda a difundir prácticas agrícolas avanzadas que pueden ser adoptadas por otros agricultores y regiones para mejorar la eficiencia y la productividad.
- **Eficiencia y sostenibilidad:** La agricultura en el ámbito metropolitano, al igual que en el resto de la provincia de Almería, ha demostrado ser altamente eficiente en el uso de recursos como el agua y la energía. Los sistemas de riego por goteo, la captación y reutilización de aguas residuales, y el uso de energías renovables son prácticas comunes en la agricultura que promueven la sostenibilidad ambiental y económica.
- **Generación de empleo y desarrollo económico:** La agricultura es un importante motor económico y generador de empleo, su promoción puede atraer inversiones, impulsar el desarrollo de cadenas de valor agregado y crear oportunidades de empleo en actividades relacionadas, como la comercialización, el transporte y la industria agroalimentaria.

- Exportaciones y competitividad: La agricultura almeriense es reconocida a nivel internacional por la calidad y la diversidad de sus productos agrícolas. La promoción de este modelo puede ayudar a abrir nuevos mercados y aumentar las exportaciones, mejorando así la competitividad de la región en el ámbito global.
- Transferencia de conocimiento: La difusión del modelo agrícola permite compartir conocimientos y experiencias con otras regiones y países. Esto facilita la transferencia de tecnología, buenas prácticas y lecciones aprendidas, promoviendo el desarrollo sostenible y la colaboración en el ámbito agrícola a nivel internacional.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Falta de relevo generacional en la agricultura.
- Dependencia de recursos externos. La mano de obra no comunitaria en la agricultura plantea desafíos sociales y la posible pérdida de equilibrio en la composición poblacional.
- Riesgo de dependencia en sectores específicos derivado de la concentración laboral en pocos sectores económicos (63,49% empresas en el sector servicios y el 17,7% en construcción).

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- VALORAR EL SECTOR PRIMARIO PARA APOYARLO Y PROTEGERLO: Para aprovechar las perspectivas de desarrollo que tiene la agricultura, reforzando su papel en la economía metropolitana a través de la promoción del relevo generacional, del valor de sus productos y de las redes de comercialización, para minimizar el papel de los intermediarios, hecho que incide negativamente en los precios de venta a los consumidores finales frente a los de producción.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- MEDIDAS PARA FAVORECER PROPUESTAS DE KM. 0 ENTRE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS

Presupuesto estimado

400.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



TERR. 8.1.:

FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES

Descripción

La línea 'Fomento de la rehabilitación de viviendas, edificios y entornos residenciales' propone una serie de actuaciones esenciales para mejorar la calidad de vida de los residentes en el AUF, preservar el patrimonio urbano, revitalizar áreas urbanas y reducir la segregación urbana.

Justificación

i Los documentos de planeamiento de todos los municipios que integran la Aglomeración Urbana de Almería, reflejan un modelo expansivo, con reservas de suelo para nuevos desarrollos que exceden las necesidades actuales y previsibles derivadas de las dinámicas de población y que en el caso de la actividad económica son reflejo de una expectativa más que de una estrategia de generación de actividad. La conurbación creada en torno a Almería, que en los planes en revisión se sigue extendiendo, y la consecuente ocupación de la vega representa la tendencia de los modelos urbanísticos previstos.

Hay una ocupación con edificación dispersa e irregular en los terrenos incluidos en el ámbito metropolitano, especialmente en los municipios más próximos al municipio de Almería, así como infravivienda sobre todo en asentamientos de inmigrantes en el término municipal de Níjar.

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el parque de viviendas en la Aglomeración Urbana de Almería, representa el 30,88% del total de la provincia almeriense. El 86,8% del parque de vivienda se concentra en los municipios con más de 20.000 habitantes (Níjar y Almería), y el 13% en los que tienen entre 5.000 y 20.000 habitantes (Huércal de Almería y Viator).

Por tipo de uso, el 71,04% del parque de viviendas metropolitano en 2021, era vivienda familiar, un porcentaje superior a la media de provincia (63,45%) y regional (69,37%).

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2021, el 62,7% de las viviendas en promedio en la Aglomeración Urbana de Almería se construyeron antes del año 2000. Entre 2001 y 2010, coincidiendo con el boom inmobiliario, se construyó de promedio en el conjunto del territorio metropolitano el 27,1%, y el resto hasta 2021. Las edificaciones anteriores al año 2000 podrían requerir actuaciones para mejorar su eficiencia energética, así como destinadas a fomentar el uso de energías renovables y producción local de energía, optimizando así el ahorro de energía de las edificaciones.

Los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, tomando como referencia la antigüedad del parque edificatorio en 2020, según la Dirección General de Catastro, recoge que en aquellas entidades de población españolas de más de 100.000 habitantes, de media, el 70,2% de sus edificios requerían de actuaciones de mejora de la eficiencia energética y de fomento del uso de energías renovables y producción local de energía para conseguir una optimización energética del parque edificatorio, mientras que el promedio en ese año de edificios del área metropolitana almeriense de edificaciones anteriores al 2000, era del 36,9%.

En cuanto al estado de conservación de los edificios destinados a viviendas, el 89,8% de los edificios está en un estado de conservación bueno y el 2,64% en estado malo o ruinoso. Tanto en la Aglomeración Urbana, en promedio, como a nivel provincial, la proporción de edificios en estado bueno es inferior a la media autonómica (92,15%) y es mayor la de aquellos que están en mal estado o ruinoso, 2,56% en el ámbito metropolitano y 1,87% en el regional.

Los datos sobre accesibilidad en los edificios destinados a viviendas del ámbito territorial metropolitano muestran que del total de edificios destinados principalmente a viviendas el 58,5% no son accesibles, situación ligeramente mejor a la encontrada en la provincia (65,7%) y en la región andaluza (67,0%).

El Balance del Plan Vive en Andalucía 2020-2030 por municipios recoge que, en 2021, en el ámbito territorial de la Aglomeración Urbana de Almería se realizaron el 57,1% de las actuaciones protegidas iniciadas, en la provincia de Almería. El 67,9% fueron para alquiler y el resto de rehabilitación. El 82,2% se hicieron en Almería, el 8,0% en Níjar y el 6,4% en Gádor. En Húercal de Almería, Pechina y Viator también se hacen algunas actuaciones para alquiler.

Las transacciones de venta de inmuebles por antigüedad de la vivienda realizadas en 2022, en el ámbito metropolitano, en 2022, fueron mayoritariamente con viviendas de segunda mano.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Aprovechamiento de recursos existentes: La rehabilitación de viviendas y entornos residenciales, aprovecha los recursos ya existentes, en lugar de construir nuevas estructuras, lo que resulta menos costoso y tiene menor impacto ambiental.
- Mejora de la calidad de vida: La rehabilitación de viviendas mejora la calidad de vida de los residentes al proporcionar hogares más accesibles, seguros y eficientes energéticamente, especialmente de las personas mayores y con dificultades de accesibilidad.
- Revitalización urbana: La rehabilitación de entornos residenciales degradados o abandonados contribuye a la revitalización de áreas urbanas, atrayendo inversiones, mejorando la calidad de vida de los residentes y creando comunidades más vibrantes y activas.
- Reducción de la especulación inmobiliaria: Promover la rehabilitación de viviendas puede ayudar a reducir la especulación inmobiliaria y el aumento de los precios de la vivienda, lo que puede hacerlas más accesibles para las personas de bajos ingresos y las familias.
- Promoción de la inclusión social: Al mejorar la accesibilidad de los entornos residenciales, se promueve la inclusión social y se combate la segregación urbana, creando comunidades más integradas y diversas.

- Reducción de la segregación urbana: La rehabilitación puede ayudar a reducir la segregación urbana al mejorar la accesibilidad a la vivienda en áreas anteriormente degradadas o abandonadas.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- En algunos lugares se ha producido una mezcla irregular de usos residenciales y agrícolas, con viviendas ilegales sobre suelos de cultivo, próximas a invernaderos, y entremezcladas con equipamientos e infraestructura viaria.
- Baja densidad de población por hectárea en suelo urbano.
- Dinámicas de población diferentes en los municipios de la Aglomeración Urbana (alguno en riesgo de despoblación). El aumento de asentamientos informales y el enriquecimiento de la diversidad cultural y educativa, hace que determinadas familias que buscan una educación determinada se mude a urbanizaciones o municipios más alejados.
- Alta proporción de vivienda vacía (17,63%) muestra un número significativo de propiedades desocupadas, superando la media de entidades con mayor población. Estas viviendas no se encuentran en estado de habitabilidad, debido al avanzado estado de abandono en el que se encuentran.
- Envejecimiento del parque edificatorio, al ser elevado el porcentaje de viviendas construidas antes del año 2000 lo que podría derivar en la necesidad de actuaciones para mejorar la eficiencia energética y cumplir con normativas actuales.
- Limitada accesibilidad en los edificios de uso como vivienda, solo el 53,37% son accesibles. Esta limitación viene del avanzado estado de deterioro en el que se encuentran. Supondría la necesidad de realizar diferentes actuaciones para mejorar aspectos de accesibilidad, estética, normativa, entre otros.
- Dificultades de convivencia en los municipios debido a la gran diversidad cultural.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO Y EL ACCESO A LA VIVIENDA:** A través de la rehabilitación del parque edificatorio más envejecido, para incorporarle instalaciones que reduzcan el consumo de energía y los costes asociados, eliminar barreras arquitectónicas que favorezcan una accesibilidad universal.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Tipología de proyectos

- FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y ENTORNOS RESIDENCIALES
- ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS
- MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ENTORNOS RESIDENCIALES

Presupuesto estimado

8.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? (indicador cualitativo).
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



TERR.8.2.:

PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE

Descripción

La línea 'Promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible' propone una serie de actuaciones esenciales para contribuir al acceso a la vivienda, la prevención de la especulación inmobiliaria, la revitalización urbana, la reducción de la falta de vivienda, la promoción de la inclusión social, la estabilidad residencial y la optimización de recursos.

Justificación

i La vivienda secundaria, es aquella vivienda familiar que es utilizada solamente una parte del año, de forma estacional o periódica o esporádica y no constituye residencia habitual. En promedio, el 9,80% de la vivienda en la Aglomeración Urbana de Almería es secundaria. Comparado con las entidades de población españolas de más de 100.000 habitantes, ese porcentaje es superior al valor más alto registrado por éstas (7,8%). Por municipios, es Huércal de Almería, el porcentaje de vivienda secundaria es el más bajo, lo que confirma su carácter residencial con predominio de vivienda familiar.

La vivienda vacía, entendida como aquella que está deshabitada, es un indicador a tener en cuenta de cara al diseño de políticas locales dirigidas a garantizar el acceso a una vivienda adecuada, en especial dirigida a colectivos en riesgo de exclusión.

La bolsa de vivienda vacía en el conjunto metropolitano de Almería, era del 17,6%, siendo Pechina donde más hay y Níjar donde menos, según los datos disponibles. En comparación con los municipios españoles con población superior a 100.000 habitantes, en la aglomeración urbana almeriense, la bolsa de vivienda vacía es superior al valor máximo registrado en ellos (14,2%).

La vivienda con fines turísticos, según el Registro de Establecimientos y Servicios turísticos de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, sólo estaría presente dentro del territorio metropolitano en Almería, Huércal de Almería, Níjar y Pechina, que representan el 22,1% de las viviendas totales existentes en la provincia de Almería, y el 22,4% de las plazas ofertadas. Considerando el parque de viviendas que hay en el conjunto de la Aglomeración Urbana de Almería en 2021 (134.223 viviendas) la cantidad que suponen las viviendas con fines turísticos es muy poco representativa, 1,58% de su censo total de vivienda.

La variación anual del IPVA (Índice de Precios de la Vivienda en Alquiler) en 2021 en promedio para la Aglomeración Urbana de Almería fue de 1,96, con una variación acumulada entre 2015 y 2021 de 10,41 p.p.; a pesar de tener un gran peso específico

dentro de la provincia almeriense por su volumen de población y dinámica económica, el precio del alquiler ha variado proporcionalmente menos que en otras partes de la extensión provincial.

Del total de viviendas en alquiler localizadas en edificios en la provincia almeriense, el 42,1% se localizan la Aglomeración Urbana de Almería. De las viviendas colectivas en alquiler de la provincia un 43,3% están en el área metropolitana y un 35,6% de las unifamiliares que se alquilan.

En 2021, se realizaron un total de 10.399 solicitudes de viviendas protegidas en el ámbito de la Aglomeración Urbana de Almería, de las que el 92,2% llegaron a ser inscritas. Tanto en solicitudes como en inscripciones, más del 80% venía del municipio de Almería.

Esta línea de actuación, de promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Acceso a la vivienda: La promoción de viviendas vacías para alquiler asequible permite a personas y familias acceder a una vivienda adecuada a precios asequibles, lo que contribuye a satisfacer una necesidad básica y fundamental.
- Prevención de la especulación inmobiliaria: La movilización de viviendas vacías para alquiler puede ayudar a prevenir la especulación inmobiliaria en el ámbito metropolitano almeriense, al poner en uso activo propiedades que de otro modo podrían quedar desocupadas o ser objeto de inversión especulativa.
- Reducción de la falta de vivienda: La movilización de viviendas vacías para alquiler asequible reduce la falta de vivienda al aumentar la disponibilidad de opciones habitacionales para personas y familias que de otro modo podrían encontrarse en situación de vulnerabilidad.
- Inclusión social: Al facilitar el acceso a viviendas asequibles ofrece la oportunidad de optar a una vivienda digna para personas de diversos grupos socioeconómicos, como los inmigrantes, por lo que se reduce la desigualdad y la exclusión social.
- Estabilidad y seguridad residencial: El alquiler asequible proporciona estabilidad y seguridad residencial a los inquilinos, permitiéndoles establecerse en una comunidad y acceder a servicios y oportunidades a largo plazo.
- Optimización de recursos: La movilización de viviendas vacías para alquiler asequible optimiza los recursos existentes al aprovechar la infraestructura y los espacios ya construidos, en lugar de desarrollar nuevas áreas residenciales, que son una opción más costosa y menos sostenible.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- En algunos lugares se ha producido una mezcla irregular de usos residenciales y agrícolas, con viviendas ilegales sobre suelos de cultivo, próximas a invernaderos, y entremezcladas con equipamientos e infraestructura viaria.
- Baja densidad de población por hectárea en suelo urbano.
- Dinámicas de población diferentes en los municipios de la Aglomeración Urbana (alguno en riesgo de despoblación). El aumento de asentamientos

informales y el enriquecimiento de la diversidad cultural y educativa, hace que determinadas familias que buscan una educación determinada se mude a urbanizaciones o municipios más alejados.

- Alta proporción de vivienda vacía (17,63%) muestra un número significativo de propiedades desocupadas, superando la media de entidades con mayor población. Estas viviendas no se encuentran en estado de habitabilidad, debido al avanzado estado de abandono en el que se encuentran.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- AUMENTAR LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES DE CARÁCTER METROPOLITANO Y LA OFERTA DE VIVIENDAS DE ALQUILER: Para ayudar a promover la integración en la sociedad y proporcionar a las personas jóvenes y a los inmigrantes la oportunidad de establecerse y contribuir al mercado laboral local.
- FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO Y EL ACCESO A LA VIVIENDA: Para garantizar el acceso a la vivienda digna y asequible para todos, promover la inclusión social, estimular la movilidad social y contribuir a un desarrollo urbano equilibrado y sostenible.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Tipología de proyectos

- PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE
- PROGRAMAS SOCIALES DE AYUDA AL ALQUILER
- CREACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL EN EL AUF.

Presupuesto estimado

8.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda (indicador cuantitativo).
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible (indicador cuantitativo).

- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



ECON. 9.1.:

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Descripción

La línea 'Mejora de la infraestructura de banda ancha, competencias digitales y administración electrónica' propone una serie de actuaciones que contribuyen al acceso equitativo a la información y servicios, el desarrollo económico, la eficiencia administrativa y a optimizar el uso de los recursos públicos al prestar servicios más eficientes, accesibles y adaptados a las necesidades del AUF.

Justificación

i La cobertura de banda ancha según el tipo de tecnología, en la AUF es predominantemente de 4G(LTE) con casi el 100% de media en todos sus municipios a excepción de Pechina (99,94%). Del resto de tecnologías, rondan el 80% la FTTH y la Inalámbrica, mientras que el 5G (81,6%) tiene menor cobertura que la media provincial (87,0%) y regional (86,3%). La cobertura de banda ancha según velocidad, es de media en la AUF rápida (30Mbps) con un 90,3%, menos proporción que en la provincia (93,7%) y que en Andalucía (96,5%).

El Estudio del Mercado Laboral y de las Necesidades Formativas de la provincia de Almería 2022, recoge que Internet es la 5ª especialidad formativa más demandada por el sistema productivo de la AUF. Asimismo, las competencias y características que más se valora a la hora de contratar personal por parte de las empresas metropolitanas, son el dominio informático y el conocimiento de idiomas.

La Metropolitana de Almería también dispone de Centros Vuela Guadalinfo, pertenecientes a la red autonómica de espacios para la capacitación digital y el acceso a la administración y otros servicios electrónicos de la ciudadanía andaluza.

Las nuevas formas de gobernanza se basan en la responsabilidad de la ciudadanía, la participación de todas las partes interesadas y un uso innovador del capital social. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el impulso a la administración electrónica garantizan la posibilidad de esta nueva gobernanza.

En la mayoría de las web municipales de los municipios del área metropolitana se incluye una pestaña de Administración electrónica con oficina virtual o sede electrónica, transparencia y buen gobierno, tablón de anuncios, perfil del contratante, si bien el grado de desarrollo varía de unos a otros.

Los Ayuntamientos de la AUF disponen de infraestructura de redes electrónicas, interconectadas con la Red Provincial que a su vez está interconectada con las redes públicas NEREA y SARA. No obstante, en la mayoría de los ayuntamientos de la zona no publican o no tienen actualizada la información obligatoria que las entidades públicas deben poner a disposición de la ciudadanía, tienen una escasa participación en los órganos participativos del Convenio Marco, a pesar de estar todos adheridos al mismo, así como las mancomunidades y consorcios. Existe un cierto desconocimiento e infrautilización de los recursos tecnológicos que la Diputación de Almería ha puesto a disposición de los municipios a través del Convenio Marco, y un desconocimiento práctico de la información que es necesario publicar, además de una resistencia al cambio.

No obstante, dentro de la Aglomeración Urbana de Almería, los municipios que la integran tienen competencias municipales diferentes, de manera, que aquellos que superan los 20.000 habitantes, son competentes en la gestión de muchos de sus servicios y no dependen de entidades supramunicipales si así lo deciden.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Acceso equitativo a la información y servicios: Mejorar la infraestructura de banda ancha garantiza que todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica o nivel socioeconómico, tengan acceso equitativo a la información y a los servicios en línea. Esto promueve la inclusión digital y reduce la brecha digital entre áreas urbanas y rurales, así como entre diferentes grupos demográficos.
- Mejora de la eficiencia administrativa: La implementación de la administración electrónica acerca los servicios públicos de forma más eficiente y accesible a la ciudadanía y a las empresas.
- Accesibilidad universal: La prestación de servicios en línea ayuda a la integración social de personas con movilidad reducida.
- Transparencia: La administración electrónica proporciona acceso a la información de forma rápida y sencilla.
- Participación ciudadana: Al permitir la realización de trámites y acceder a servicios en línea, la administración electrónica fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y la formulación de políticas. Los ciudadanos pueden presentar solicitudes, realizar consultas y enviar comentarios de manera más fácil y rápida.
- Fomento del desarrollo económico y la innovación: Una infraestructura de banda ancha sólida es fundamental para impulsar el desarrollo económico y la innovación en una sociedad digital. Facilita la creación y el crecimiento de empresas basadas en tecnología, estimula la creación de empleo en sectores relacionados con la tecnología y fomenta la innovación en diversos campos.
- Reducción de la huella ambiental: La administración electrónica y el acceso a servicios en línea contribuyen a la reducción del consumo de papel y la generación de residuos asociados con los procesos administrativos tradicionales, lo que ayuda a reducir la huella de carbono y promueve prácticas más sostenibles.
- Promoción de la educación y el aprendizaje digital: Mejorar las competencias digitales permite a las personas participar plenamente en la sociedad digital y aprovechar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal que ofrece Internet. Esto es especialmente importante en el contexto actual, donde el aprendizaje en línea y el trabajo remoto son cada vez más comunes.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Malas comunicaciones en el transporte público.
- Dinámicas de población diferentes en los municipios de la Aglomeración Urbana (alguno en riesgo de despoblación). El aumento de asentamientos informales y el enriquecimiento de la diversidad cultural y educativa, hace que determinadas familias que buscan una educación determinada se mude a urbanizaciones o municipios más alejados.
- Acceso a equipamientos y servicios: concentración de servicios en Almería y Huércal de Almería (comercio, ocio, educación, sanidad) y equipamientos supramunicipales, autonómicos, provinciales.
- Baja densidad de población por hectárea en suelo urbano.
- Desigualdad en educación: la oferta de estudios postobligatorios se concentra en Almería capital. Además necesitan de una conciliación.
- 49,13% de las personas paradas son mayores de 45 años. Tienen menos opciones lograr la empleabilidad según las características de las ofertas laborales.
- Espacios productivos y/o industriales algo obsoletos y con necesidad de modernización y ampliación en los servicios que prestan.
- Desigualdad en la renta. Brecha existente entre algunas zonas con altos ingresos y las de menor renta, lo que puede generar problemas de desigualdad y disparidad económica.
- Tejido empresarial mayoritario de micropymes (persona física) y poca implantación de la economía social.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AUF:** A través de la reducción de la brecha digital para garantizar la igualdad de oportunidades, promover el acceso a la educación y el empleo, mejorar el acceso a servicios públicos y fortalecer la participación cívica y el desarrollo económico en el AUF.
- **FORTALECER LA GOBERNANZA E INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA:** Modernizando las estructuras y procesos de gobernanza local que garantice una administración eficiente y efectiva de los recursos públicos, fomentando la participación ciudadana y promoviendo la administración electrónica.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- CONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA INTELIGENTE

- SOCIEDAD INTELIGENTE, CULTURA, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
- PROGRAMA DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS CIUDADANOS
- DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL ABIERTO
- MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA E INTERRELACIÓN CON EL CIUDADANO.
- DOTACIÓN DE ESPACIOS WIFI Y COBERTURA BANDA ANCHA.

Presupuesto estimado

450.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? (indicador cualitativo).
- 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	   
Objetivos de Desarrollo Sostenible	  



ECON. 9.2.:

APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Descripción

La línea 'Aplicaciones smart-city en el área urbana funcional' propone una serie de actuaciones para mejorar la permite una gestión más eficiente y optimizada de la movilidad urbana y los servicios relacionados, así como promover la eficiencia, la sostenibilidad, la transparencia, la participación ciudadana y la planificación urbana basada en datos, contribuyendo a que el AUF sea más más habitable, inclusivo y sostenible para todos sus habitantes.

Justificación

i La implementación de aplicaciones de Smart City en el ámbito metropolitano almeriense varía según el nivel de desarrollo tecnológico y la infraestructura disponible. Es importante para la Aglomeración Urbana de Almería, utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que mejoren la calidad de vida la ciudadanía, optimice la gestión de recursos y servicios urbanos, y promueva la sostenibilidad.

En la Aglomeración Urbana de Almería se dispone de un sistema de e-ticketing en el transporte urbano, tanto para la red metropolitana como la urbana, permitiendo emplear tarjetas sin contacto e integrar diferentes operadores en un mismo soporte. La tarjeta monedero del Consorcio de Transporte se puede utilizar tanto para el servicio metropolitano, como para el servicio urbano de Almería. En relación con otros ámbitos y modos de transporte, esta tarjeta integra además los siguientes servicios: servicios metropolitanos del resto de Consorcios de Transporte de Andalucía, para los modos de autobús, metro y tranvía, líneas de RENFE Cercanías en los núcleos de Cádiz, Málaga y Sevilla y líneas de RENFE Media distancia entre Cádiz y Sevilla y viceversa.

En cuanto a las fuentes de información utilizadas para notificar al usuario del transporte público de cualquier tipo de información del sistema de transporte del ámbito metropolitano, en la web del Consorcio de Transportes Metropolitanos de Almería, www.ctal.es/, se anuncian los cambios y las incidencias más recientes y también pone a disposición de las personas usuarias, un teléfono de atención al usuario y una dirección de mail, o realizar consultas a través de un formulario online. Además, permite calcular la ruta deseada, indicando las direcciones de origen y destino. También permite solicitar las tarjetas "Joven" y de "Familia Numerosa". En las paradas se ofrece información in situ en los postes y marquesinas de las paradas interurbanas y urbanas, que incluyen datos sobre las líneas y horarios de paso.

El Ayuntamiento de Almería tiene la aplicación Telpark para pagar y gestionar el estacionamiento en zonas reguladas de zona azul y verde en la vía pública utilizando el teléfono móvil.

La Estrategia EDUSI Bajo Andarax, dentro de la línea de actuación L2: Infraestructura y fomento de la movilidad sostenible en el área metropolitana, proponía la implantación de redes WIFI en vehículos de transporte público y marquesinas de parada con aplicaciones Smart-city mobility para mejorar su información y geolocalización.

Otras áreas en las que se podrían implementar aplicaciones de Smart-City dentro de la Aglomeración Urbana de Almería, podrían estar relacionadas con: la gestión de residuos (sensores en contenedores para monitorear su nivel de llenado y optimizar las rutas de recolección, reduciendo los costos y mejorando la eficiencia del servicio), gestión del tráfico (ayudar a ciudadanía a planificar rutas óptimas y así, reducir la congestión del tráfico), eficiencia energética en los edificios municipales (instalación de sensores y medidores inteligentes en edificios públicos y privados), iluminación inteligente (sistemas de iluminación LED inteligente con sensores de movimiento) y participación ciudadana (plataformas digitales y aplicaciones móviles como canales de comunicación bidireccional con la ciudadanía).

Esta línea de actuación, de aplicaciones smart-city en el área urbana funcional, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Mejora de la calidad de vida: Las aplicaciones Smart City proporcionan soluciones innovadoras para la gestión de los servicios urbanos, la movilidad, la seguridad, la salud, el medio ambiente y otros aspectos clave de la vida urbana.
- Eficiencia en la gestión urbana: Las tecnologías inteligentes optimizan el uso de los recursos y servicios urbanos (suministro de agua, energía, residuos, transporte público, iluminación), lo que reduce los costes operativos y mejora la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Sostenibilidad ambiental: Las aplicaciones Smart City pueden ayudar a promover la sostenibilidad ambiental al optimizar el uso de recursos naturales, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentar el transporte sostenible y la gestión eficiente de residuos, y mejorar la calidad del aire y del agua en el área urbana.
- Fomento de la innovación y la competitividad: La implementación de aplicaciones Smart City puede fomentar la innovación y la creatividad a través del desarrollo de soluciones tecnológicas para los desafíos urbanos en un mundo cada vez más digitalizado.
- Promoción de la participación ciudadana: Las tecnologías inteligentes pueden facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones estratégicas o cotidianas al proporcionar plataformas digitales para la comunicación, el intercambio de información y la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades locales.
- Mejora de la movilidad: Las tecnologías inteligentes, como la digitalización de aparcamientos, mejoran la movilidad urbana al proporcionar información en tiempo real sobre el tráfico, optimizar la gestión del transporte público, facilitar el acceso a soluciones de transporte compartido y promover alternativas de movilidad sostenible.

- Seguridad ciudadana: Las soluciones inteligentes contribuyen a la seguridad ciudadana con sistemas de vigilancia y monitoreo en tiempo real, herramientas de alerta temprana y respuesta rápida a emergencias.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Algunos de los municipios del AUF no cuentan con el desarrollo tecnológico adecuado para avanzar hacia Smart-City.
- Falta de conexión viaria transversal a lo largo del río Andarax que dificulta la interrelación entre los núcleos urbanos.
- Baja densidad de población por hectárea en suelo urbano.
- Espacios productivos y/o industriales algo obsoletos y con necesidad de modernización y ampliación en los servicios que prestan.
- Desigualdad en la renta. Brecha existente entre algunas zonas con altos ingresos y las de menor renta, lo que puede generar problemas de desigualdad y disparidad económica.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AUF:** Desarrollar la Smart City en relación con la gestión de infraestructuras y servicios públicos, lo que dará como resultado un entorno urbano más interactivo, resiliente y adaptado a las necesidades de sus habitantes.
- **FORTALECER LA GOBERNANZA E INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA:** Las aplicaciones de Smart City, entre otros beneficios, mejoran la movilidad urbana, contribuyen a una experiencia turística más satisfactoria y atractiva al promocionar un modelo sostenible de área urbana, e incrementan la seguridad ciudadana.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- DESARROLLO DE APLICACIONES SMART CITY EN EL AUF EN ÁMBITOS COMO EL TURISMO, LA MOVILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO, ENTRE OTROS
- IMPULSO DE ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ESPACIOS PÚBLICOS

Presupuesto estimado

700.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? (indicador cualitativo).
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



SOC. 10.1.:

OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL

Descripción

La línea 'Observatorio territorial del área urbana funcional y gobernanza multinivel' propone una serie de actuaciones con el objeto de facilitar la coordinación y colaboración al afrontar los desafíos del AUF, abordando un enfoque integral que promueva el desarrollo equilibrado, reduzca la brecha urbano-rural, aproveche sinergias y fomente la participación ciudadana en el área urbana funcional.

Justificación

i La situación de la gobernanza multinivel en la AUF, al igual que en otras áreas, es un aspecto complejo que involucra la interacción entre diferentes niveles de gobierno y actores no gubernamentales en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. La gobernanza multinivel se refiere a la distribución y coordinación de responsabilidades entre distintos niveles de gobierno, como el gobierno local, regional y nacional, así como la participación de organizaciones internacionales y la sociedad civil.

En el caso específico de la la Metropolitana de Almería, la gobernanza multinivel puede involucrar a varios actores, como:

- Entidades locales: Los municipios del ámbito metropolitano almeriense tienen autoridad sobre temas como la planificación urbana, los servicios públicos locales y el desarrollo económico a nivel municipal. La cooperación entre los municipios puede ser importante para abordar desafíos regionales comunes.
- La cooperación entre los municipios puede ser importante para abordar desafíos comunes de carácter supramunicipal, y son las diputaciones provinciales las que lideran este tipo de iniciativas.
- Gobierno regional: La Junta de Andalucía, como responsable de la administración de la comunidad autónoma andaluza, desempeña un papel esencial en el desarrollo, coordinación y distribución de recursos a nivel regional.
- Gobierno nacional: El gobierno de España también puede tener influencia en la gobernanza de la AUF a través de estrategias y regulaciones nacionales, así como en la gestión de programas de financiación entre las diferentes regiones españolas.
- Organizaciones supranacionales: Principalmente la Unión Europea puede tener impacto en la gobernanza multinivel a través de fondos de desarrollo

regional, programas de cooperación y directivas que afectan a las políticas locales y regionales.

Dentro de la provincia de Almería, la Diputación Provincial ha impulsado la definición de un Plan AlmeríaSmart 2023, (Plan Estratégico para el desarrollo inteligente de la provincia de Almería), que pretende ser un referente para el conjunto de municipios y entidades locales, fundamentalmente para aquellas con una población inferior a 20.000 habitantes, proponiendo actuaciones adaptadas a la realidad del territorio desde una visión participativa e integradora. Acción que se encuentra alienada con el marco de referencia que representa la iniciativa AndalucíaSmart 2020 que lidera la Junta de Andalucía y que tiene por misión el "impulso al desarrollo inteligente del territorio". Por volumen de población, los diferentes municipios que integran la Aglomeración Urbana de Almería, podrían verse beneficiados por esa iniciativa, si bien no como ámbito territorial único.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Enfoque integral:** La gobernanza transversal y multinivel permite abordar los problemas y retos detectados en el diagnóstico de la agenda urbana de la Aglomeración Urbana de Almería, desde múltiples perspectivas y áreas de competencia, lo que facilita la adopción de soluciones más integradas y efectivas.
- **Coordinación y colaboración:** Facilita la coordinación y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, así como entre distintos actores públicos, privados y la sociedad en general. Esto promueve la eficiencia en la prestación de servicios públicos y la implementación de políticas públicas.
- **Mejora de la cohesión social y territorial:** El tipo de actuaciones propuestas promueven una mayor cohesión social y territorial al abordar las desigualdades y disparidades regionales, y al garantizar una distribución equitativa de recursos y oportunidades.
- **Promoción de la participación ciudadana:** Facilita la participación ciudadana al involucrar a diferentes actores y niveles de gobierno en la toma de decisiones, lo que promueve una mayor legitimidad.
- **Eficiencia en la gestión de recursos:** Permite una gestión más eficiente de los recursos al evitar la duplicación de esfuerzos y recursos entre diferentes niveles de gobierno, y al promover una asignación más eficiente de recursos según las necesidades y prioridades detectadas en el ámbito metropolitano almeriense.
- **Desarrollo equilibrado:** La creación de observatorios locales permite conocer mejor la problemática de la Aglomeración Urbana de Almería y abordar las necesidades específicas tanto urbanas como rurales, promoviendo un desarrollo equilibrado que tenga en cuenta las características y potencialidades de cada entorno.
- **Reducción de la brecha urbano-rural:** Al promover un enfoque integrado que considere tanto las áreas urbanas como rurales se reduce la brecha entre ambos entornos, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible en los municipios que componen la Aglomeración Urbana de Almería.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Inexistencia de una red de participación interinstitucional.
- Desigualdad en la renta. Brecha existente entre algunas zonas con altos ingresos y las de menor renta, lo que puede generar problemas de desigualdad y disparidad económica.
- Agrupación de recursos sociales y culturales en Almería, provocando la dependencia de algunos municipios de dicha concentración.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FORTALECER LA GOBERNANZA E INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA: Para promover un enfoque integral y colaborativo afrontando los retos detectados en la Agenda Urbana que promuevan la participación ciudadana y la coordinación transversal entre agentes territoriales, y adaptando los sistemas de gestión a la administración local y su acceso por la ciudadanía.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- OBSERVATORIO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL
- AVANCE EN LA GOBERNANZA PROVINCIAL TRANSVERSAL Y MULTINIVEL

Presupuesto estimado

950.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? (indicador cualitativo).
- 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? (indicador cualitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



SOC. 10.2.:

APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Descripción

La línea 'Apoyo técnico e impulso a las agendas urbanas y rurales del área urbana funcional' propone una serie de actuaciones con el objeto de promover el desarrollo sostenible del AUF, optimizar el uso de recursos, fortalecer las capacidades locales, fomentar la innovación y mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF.

Justificación

i La ejecución de las agendas urbanas y rurales en la Aglomeración Urbana de Almería puede variar dependiendo de diversos factores, como la planificación urbana, el desarrollo económico, la infraestructura y las necesidades de la población.

Es importante destacar que las agendas urbanas y rurales están interconectadas y pueden complementarse entre sí para promover un desarrollo equilibrado y sostenible del entorno metropolitano almeriense. La colaboración entre los distintos niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el territorio. Además, la participación activa de la comunidad local en la definición y ejecución de estas agendas es esencial para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Promoción del desarrollo sostenible: Las agendas urbanas y rurales se centran en la promoción de un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible en un área determinada, en este caso la Aglomeración Urbana de Almería. El apoyo técnico puede ayudar a diseñar y poner en práctica políticas, programas y proyectos que aborden los desafíos sociales, económicos y ambientales de manera integral, contribuyendo así al desarrollo sostenible del espacio metropolitano almeriense.
- Optimización de recursos: El apoyo técnico puede ayudar a optimizar el uso de los recursos disponibles al identificar áreas de oportunidad y eficiencia en la planificación y gestión del desarrollo urbano y rural. Esto es especialmente importante en la Aglomeración Urbana de Almería, donde algunos recursos pueden estar compartidos entre varios municipios.
- Fortalecimiento de capacidades locales: Proporcionar apoyo técnico puede fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los actores locales, incluidos los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y el

sector privado. Esto les permite desempeñar un papel más activo y efectivo en la implementación de las agendas urbanas y rurales, aumentando así su impacto y sostenibilidad a largo plazo.

- Estímulo a la innovación: El apoyo técnico puede fomentar la innovación al proporcionar acceso a conocimientos especializados, tecnologías avanzadas y buenas prácticas internacionales en el desarrollo urbano y rural. Esto puede conducir a la implementación de soluciones creativas y efectivas para los desafíos locales, impulsando así el progreso y la competitividad de la aglomeración urbana de Almería.
- Mejora de la calidad de vida: Las agendas urbanas y rurales tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Aglomeración Urbana de Almería. El apoyo técnico puede contribuir a la realización de este objetivo al ayudar a diseñar políticas y proyectos que aborden las necesidades básicas de la población, como vivienda adecuada, transporte accesible, servicios públicos de calidad y espacios verdes.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Inexistencia de una red de participación interinstitucional.
- Desigualdad en la renta. Brecha existente entre algunas zonas con altos ingresos y las de menor renta, lo que puede generar problemas de desigualdad y disparidad económica.
- Agrupación de recursos sociales y culturales en Almería, provocando la dependencia de algunos municipios de dicha concentración.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FORTALECER LA GOBERNANZA E INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA: Promoviendo mecanismos de formación, capacitación y desarrollo para los trabajadores de la administración local y de ámbito supramunicipal, y modernizar las estructuras y procesos de gobernanza local para afrontar los desafíos de las agendas urbanas y rurales de una forma más eficiente, participativa, colaborativa e innovadora.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LOCAL Y COMARCAL
- CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA

- APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DE LA PROVINCIA
- ACTUACIONES DE IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presupuesto estimado

800.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana? (indicador cualitativo).
- 10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? (indicador cualitativo).
- 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana (indicador cuantitativo).

ALÍNEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	 
Objetivos de Desarrollo Sostenible	 